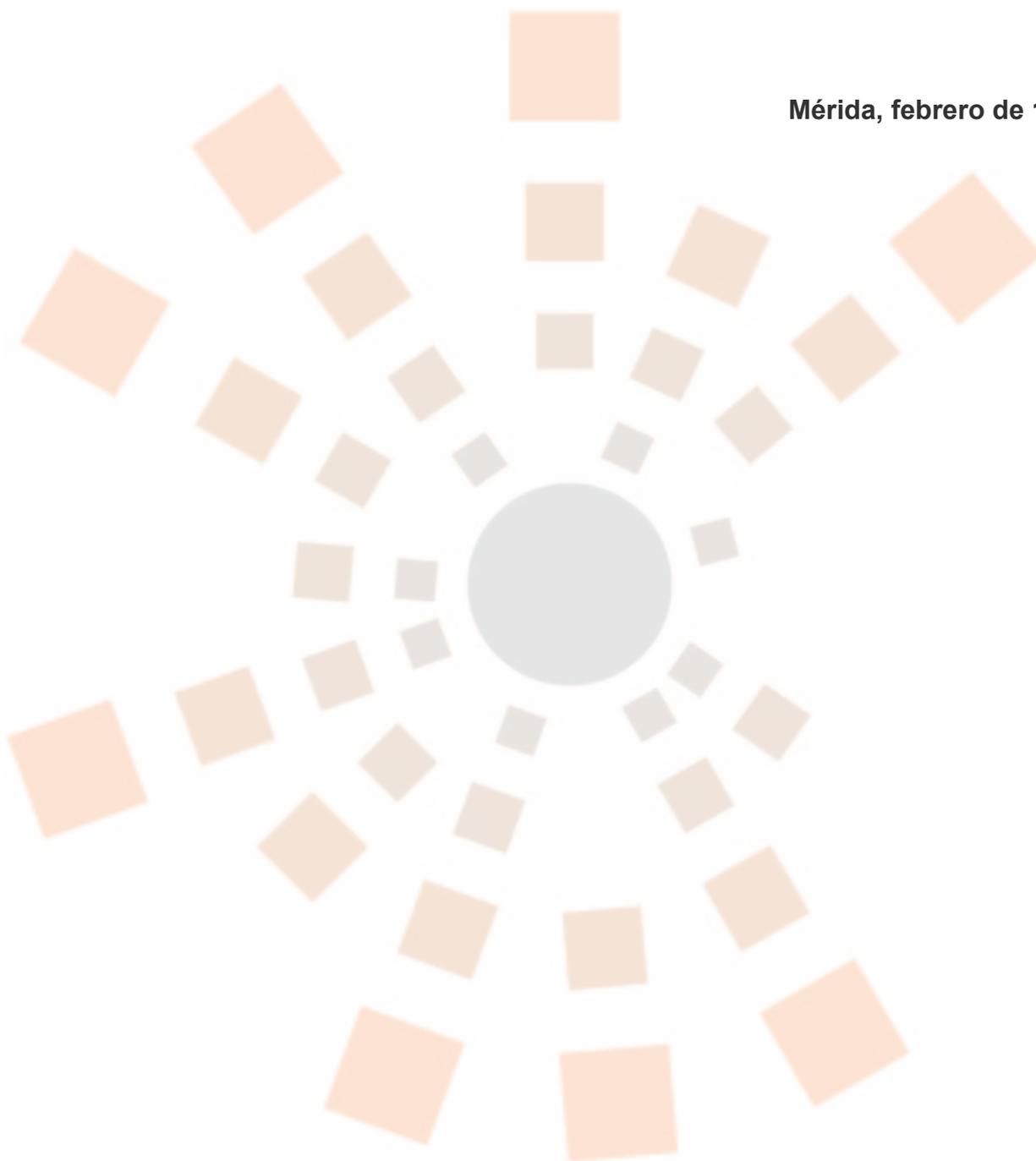


# INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA REGIÓN

Mérida, febrero de 1990



## DEBATE DE LA COMUNICACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA SOBRE EL MODELO DE DESARROLLO REGIONAL

Mérida, 15 y 16 de febrero de 1990

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Señor Presidente. Señorías.

Les hablo desde la Presidencia de la Junta de Extremadura, que es un lugar privilegiado de observación de la realidad extremeña. Y lo hago pretendiendo que éste sea un debate distinto a los demás.

Me gustaría, en consecuencia, que se me escuchara de una manera distinta, viendo todos en mí, con la mayor ecuanimidad posible, no al dirigente de un partido político que con el resto compite en unas elecciones, ni siquiera al responsable de un determinado gobierno en un momento concreto de la historia de Extremadura, sino a un hombre que, en una encrucijada de extraordinaria importancia para Extremadura, se encuentra preocupado por el presente y el futuro de su tierra y quiere exponer en voz alta sus inquietudes, sus reflexiones y algunas propuestas que me parece merecen ser debatidas.

Les hablo también apoyado por la mayoría de esta Cámara que es sinónimo de representación de un sector amplio de la población extremeña, pero que en absoluto equivale a una visión o concepción exclusiva y excluyente de Extremadura.

Les hablo, por último, en la Asamblea de Extremadura, que es la primera experiencia de parlamentarismo democrático en nuestra región.

En base a esas tres consideraciones iniciales intentaré, primero, dar una visión global y no pormenorizada de la Extremadura de hoy y de mañana; segundo, reflejar en esa visión el pensamiento de la mayoría del pueblo extremeño, pero admitiendo desde el principio que esa visión debe ser completada y enriquecida con las aportaciones del resto de la sociedad, que se ve representada en el conjunto de las fuerzas políticas que componen esta Cámara; tercero, confesar que la Comunicación que he enviado a la Cámara, origen de este debate, no estoy seguro de que sea mejor o peor que la enviada en años anteriores, es distinta y se encuadra en el intento de ir haciendo el camino parlamentario en una región que nunca antes lo había tenido. Sólo llevamos cinco debates sobre el estado de la Región y, por lo tanto, no tenemos referencias históricas en las que basarnos. Esa falta de referencias nos obliga a superarnos año a año sabiendo que todos ganamos en experiencia y que el próximo será un mejor debate y más completo que éste, pero reconociendo satisfactoria y orgullosamente que en éste, como en otros muchos asuntos, estamos poniendo las primeras piedras.

Sólo puedo ofrecer la seguridad de que esta intervención no va a ser la primera parte de un duelo político, porque no voy a participar a continuación en las diatribas al uso. No voy a hacer un ejercicio de esgrima dialéctica, porque ni nuestra tierra está para frivolidades, ni nuestro prestigio parlamentario regional está como para permitirnos esos lujos.

Tienen razón quienes, desde los medios de comunicación, apelan a nuestra responsabilidad para mantener el prestigio de esta Cámara. En esta ocasión puede decirse que las críticas nos las hemos ganado a pulso.

Cuando tantos asuntos exigirían de nosotros un pronunciamiento conjunto, como una buena manera de seguir fortaleciendo el avance de Extremadura, no es de recibo que las únicas voces que se oyen permanentemente en esta Cámara, sean las de la discrepancia y la del todos contra todos.

Hay determinados temas donde el posicionamiento unánime de las fuerzas políticas extremeñas puede ayudar a Extremadura en su intento de equiparación a la media de las regiones españolas, algunas de las cuales comienzan a utilizar factores de índole político como la recuperación extemporánea, inconstitucional, desleal e interesada del recurso de la "autodeterminación", con el único fin de hacer bascular, todavía más, en los próximos años, la atención y los medios del Estado hacia ellas.

De igual modo, no cabe ignorar que en los últimos tiempos, desde diferentes posiciones ideológicas, se viene oyendo hablar de manera creciente de un Estado Federal como posible solución para una España unida y moderna. El preocupante, pero evitable, coste político y financiero del "juego de la autodeterminación", lo que, sin duda, afectaría negativamente a regiones como la nuestra.

La panorámica que algunos dibujan de un futuro Estado integrado por partes, desde luego unidas, pero más autodependientes y autosuficientes, unido al notable desarrollo y ventaja histórica de esas regiones que con más fuerza reclaman esa nueva configuración del Estado, podrían jugar en contra de las previsiones de solidaridad y de ayuda interregional y estatal para Extremadura.

Mi gobierno, desde el principio, se opone radicalmente a ese tipo de maniobras y pronunciamientos que además de inestabilidad política producirán aún mayores desequilibrios entre las Comunidades Autónomas.

Si en estos asuntos, vidriosos, complicados y problemáticos, los Grupos Parlamentarios y la Junta de Extremadura somos capaces, como imagino, de mantener un posicionamiento unánime, ¿qué es lo que impide que en otros temas mucho más elementales y más propiamente nuestros, el acuerdo, el diálogo, el consenso resulte tan difícil y en algunas ocasiones tan llamativamente acusador contra los que en una u otra opción política hemos sido elegidos para solucionar problemas y no para crearlos? La respuesta fácil, aunque admito que pudiera ser cierta en algún momento, del rodillo, la prepotencia, la mayoría absoluta, no puede explicar íntegramente la falta de consenso que últimamente se aprecia en nuestra región.

El oponerse por oponerse de las minorías, como regla de oro de su actividad política, tampoco puede explicar esta falta de acuerdo.

He reflexionado muchas veces sobre la falta de consenso social profundo en Extremadura, e independientemente de los errores particulares que cada uno cometemos (y que soy el primer interesado en evitar), creo que hay dos factores que impiden que se produzca ese consenso profundo en esta región y que Extremadura necesita. El primero, que no está en nuestras manos solucionar por el momento, y el segundo que no depende más que de la capacidad política de los propios extremeños.

Si alrededor de una mesa pudiéramos sentarnos todos, como se dice con frecuencia, para intentar definir estrategias o acordar medidas que propiciaran el seguir caminando hacia adelante con mayor ritmo y sin perder la dirección, tengan ustedes la seguridad de que ahora mismo convocaría esa reunión que posibilitara el acabar con la injusticia social, sea cual sea su origen y naturaleza, y que dinamizara la responsabilidad de cada uno en el ámbito de su competencia. Pero, créanme si les digo que ello no es posible. Y no lo es, entre otras y poderosas razones, porque algunos de los más importantes interlocutores económicos a sentar en la mesa, ni están en Extremadura ni se sienten de Extremadura.

Soy consciente de que algunos centros económicos de otras Comunidades Autónomas no están en ellas, y que por lo tanto la dificultad para sus Presidentes sería igual. Pero existe, sin embargo, el tejido industrial suficiente para tener un peso decisivo en el desarrollo de sus regiones y para corresponsabilizarse con algo más que con una firma en cualquier tipo de acuerdo.

En nuestro caso, en el caso extremeño, la situación es bien diferente. Y las cifras que les ofrezco a continuación hablan por sí solas:

Todas nuestras empresas industriales con más de 200 trabajadores, tienen sus sedes sociales fuera de Extremadura. Lo mismo ocurre en la mayoría de las de más de 150 trabajadores.

Cuatro mil propietarios poseen dos millones de hectáreas de dehesas en Extremadura.

El 26% de esa superficie está en manos de 1000 propietarios cuyo domicilio oficial está fuera de Extremadura y, curiosamente, casi todos en la calle Serrano de Madrid.

Hay 28 privilegiados con más de 60000 hectáreas para repartirse, a 2500 hectáreas por persona.

Con esta estructura industrial y agrícola, entenderán sus Señorías que el consenso profundo que cualquier gobernante está obligado a buscar es imposible.

Esa estructura explica, además, las leyes singulares que hemos elaborado y vamos a elaborar para obligar por mandato legislativo a quienes, salvo honrosas excepciones, es imposible convencer a la mesa del acuerdo, por la sencilla razón de que ni están ni les interesa para nada la opinión de los extremeños respecto a Extremadura y a nuestras exigencias y anhelos.

.Pero, si bien el consenso profundo no es factible por el momento, sí debemos tender a alcanzar todos los extremeños el consenso posible, para el que sí tenemos

mimbres, instrumentos y materia que acordar, y para el que, desde aquí, vuelvo de nuevo a convocarles, sin afán de protagonismo alguno, tan sólo con la voluntad de servir cada vez mejor a Extremadura.

Para ello es necesario el máximo rigor en nuestros planteamientos y que cada uno represente lo que de verdad representa. Si todos decimos lo mismo, y todos representamos a todos y a todo, con la única diferencia de que cada uno haría lo que hace el Gobierno, pero mejor, más rápido y más barato, el consenso pasaría de posible a inútil, ya que sólo pueden acercar posiciones quienes las tienen distintas.

Jamás podremos aceptar posiciones sobre la aplicación de las leyes de Reforma Agraria, por ejemplo, si todos los grupos políticos están de acuerdo en la expropiación de fincas, pongamos por caso, siendo únicamente las fincas expropiadas lo que hace saltar la chispa y el desconcierto del ciudadano. Bastaría que la oposición, que repito no discute la expropiación, sino el objeto expropiado, nos entregara la relación de las fincas que, según su opinión, habría que expropiar, para que el acuerdo en este importante asunto fuera posible, y los ciudadanos observaran el nivel de entendimiento que a partir de ese momento tendríamos.

Por poner otro ejemplo, jamás podremos consensuar el fortalecimiento del sector financiero extremeño si todos reclamamos la paternidad de la fusión de dos Cajas de Ahorros cuando el hecho se ha producido, pero nos negamos a un procedimiento claro y rotundo que haga ver a la sociedad la unanimidad en ese posicionamiento y en ese proceso.

Si fuéramos capaces, en este debate o en posteriores, de aclarar meridianamente las posiciones de cada uno con respecto a la singularidad de nuestra tierra y respecto al camino a seguir, veríamos qué nos une y qué nos separa en el planteamiento global. Y, vistas las divergencias, estaríamos en condiciones de abordarlas en un intento decidido de aunar posiciones. Para ello, es necesario saber si todos compartimos el punto de partida que en su día tomamos en la andadura económica, cómo condición imprescindible para poder avanzar en el cambio que demandaba nuestra sociedad.

Tres eran los factores que a nuestro entender, al entender de la Junta de Extremadura, era necesario abordar como primer paso para un despegue de Extremadura: potenciar la conciencia regional; invertir en infraestructura, y asentar nuestra agricultura.

Vayamos al primero: potenciación de la conciencia regional extremeña. Parecía evidente que, para poder iniciar el camino que se nos abría con la Autonomía, había que contar desde el principio con un pueblo decidido, consciente de que él era el que tenía que protagonizar su futuro. Extremadura había sido, durante demasiado tiempo, de todo el mundo menos de los extremeños. Había pues que devolver Extremadura a sus auténticos propietarios. No había, pues conexión entre Cáceres y Badajoz. El provincianismo nos abrasaba. Hasta hace 15 años los extremeños vivíamos en una Extremadura de atonía institucional, donde no se tomaba decisión política alguna, donde desde luego jamás se protestaba por nada ni para nada. Región dependiente del centro de poder de una España absolutamente centralizada y burocratizada.

A partir de 1976, la historia cambia radicalmente para nuestra Región. Y en tan corto período de tiempo se producen, como una avalancha incontenible, los siguientes acontecimientos: Extremadura se convierte en Comunidad Autónoma con personalidad propia, con sus propias instituciones, Asamblea, Junta, Tribunal Superior de Justicia. Con su propia identidad definida desde dentro por voluntad propia. Con su propia y creciente conciencia de comunidad política, territorial, administrativa, cultural y de pueblo. Con sus propios presupuestos. Con su propia Universidad. Y con sus incipientes instrumentos económicos y financieros para servir a su política de desarrollo, progreso y de bienestar.

Ahora ya existe un sentimiento de que se pueden ir modificando las cosas en la dirección deseada. Incluso, si me lo permiten, creo que estamos pasando un cierto "sarampión reivindicativo". Hemos pasado de aceptar como lo más natural del mundo la emigración masiva de extremeños, a exigir que los puestos de trabajo que genera una finca sean para los vecinos de ese pueblo y no para los de al lado.

Es verdad que todavía seguimos estando estadísticamente mal situados en el ranking nacional, pero no es menos cierto que en términos absolutos, la situación de la región ha mejorado gracias al esfuerzo de todos a lo largo de estos últimos quince años.

Inversión en infraestructura: trescientos diecisiete mil millones de pesetas de presupuestos propio en estos últimos seis años, incluido en el que estamos, de los cuales más del 50% se han destinado a inversiones, me ahorra tener que explicar lo que era una necesidad absolutamente urgente en nuestra región: la inversión en infraestructura.

No pretendo, Señorías, eliminar de este debate el grado de ejecución de esas inversiones, pero no me parece lo fundamental para el conjunto del planteamiento que quiero hacer.

Nuestro esquema de inversiones públicas está definido y explicitado suficientemente, tanto en lo que se refiere a Obras Públicas, como a Turismo, Acción Social, Sanidad, Cultura, etc.

Lo importante, en estos momentos y en este debate, no es saber si tal obra pública va más o menos adelantada o atrasada. Lo verdaderamente trascendente es saber si contamos en Extremadura con un plan de carreteras, con un plan de viviendas, con un plan de abastecimiento de agua a todas nuestras poblaciones, con un plan de dehesas boyales, con un plan de arreglo y mejora de caminos rurales, con un modelo de desarrollo y potenciación del turismo, con un modelo de desarrollo cultural, con un plan de prevención y asistencia sanitaria, con un plan de asistencia social para diferentes colectivos y áreas geográficas. La respuesta rotundamente es sí. Y lo que es más importante, preguntarnos si tenemos prevista la financiación de este conjunto de medidas, y la respuesta vuelve a ser contundentemente afirmativa.

Estoy seguro, y todo el pueblo extremeño tiene que estarlo y también sus Señorías, de que dentro de unos años -tres, cuatro, cinco, seis-, Extremadura tendrá resuelto alguno de los más importantes "cuellos de botella" que impedían su desarrollo y que cercenaban la igualdad de oportunidades. Y mi preocupación ahora, pero mirando al futuro, no estriba tanto en saber si será en tres, en cuatro, en cinco o en seis años, como en estar seguro de que esos planes de inversión son los

correctos y de que las prioridades son las acertadas, porque cualquier error de la Junta de Extremadura en esta materia, en esta planificación, en estas previsiones, no sólo tendría consecuencias negativas desde el punto de vista político y electoral para nosotros, sino lo que es más grave, arrastraríamos en nuestro fracaso a toda la región.

En un plan de carreteras, por poner un ejemplo, unas se hacen al principio y otras al final del plan. Quiero tener la seguridad de que no hemos planificado mal, y para ello, lo ideal sería que ustedes y nosotros pudiéramos contrastarlo de nuevo cuantas veces sea necesario. Estamos abiertos a cuantas modificaciones sean precisas y posibles pero, llegados al acuerdo, asumamos todos el resultado y no exijamos para 1990 lo que está previsto para 1995.

Ese mismo acuerdo lo ofrezco para todas y cada una de las distintas áreas, reclamando a cambio el rigor en la corresponsabilidad.

Y pasamos al punto tercero: asentamiento de la agricultura.

Aquí y hoy el debate está planteado yo creo que falsamente entre agricultura e industria como si fueran cosas antagónicas y no complementarias. Los representantes del empresariado extremeño (que no confundo con todo el empresariado y bien que me gustaría que no fuera así), nos acusan de estar obsesionados con la agricultura, y algunos representantes de determinados sectores agrarios, nos acusan de abandonismo en nuestra política agraria.

Cualquiera que hace seis años hubiera mirado a su alrededor, habría llegado seguramente a las mismas conclusiones a las que hemos llegado nosotros. Primero: prácticamente toda Extremadura tenía algo que ver con la agricultura: desde el maestro en la escuela hasta el médico, el tendero, etc., etc. Segundo: aquí había una actividad económica concreta y el sector agrario era protagonista de esa actividad. Tercero: de todos los sectores de producción extremeños, el único que estaba en condiciones objetivas de ser modernizado y tensado para producir más y mejor, era el sector agrario. Así pues resultaba absolutamente imprescindible desarrollar lo que teníamos, es decir, la agricultura, sabiendo que la singularidad de nuestra tierra y esa dificultad de la que hablaba al principio para llegara a un consenso profundo, provocaría la apertura de algunas llagas que serían aprovechadas por los modernistas de turno para decirnos que se nos ha parado el reloj de la historia, cuando la auténtica verdad, Señorías, es que ese reloj no es que esté parado, es que está retrasado desde hace siglos.

El aumento muy significativo de la renta agraria extremeña y de la producción final agraria en estos últimos seis años, indica que la apuesta por la agricultura fue un acierto y que el crecimiento de la agricultura no estaba, ni está, agotado. La propia Plataforma de Defensa del Sector Agrícola y Ganadero que han elaborado las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas agrarias, y que sus Señorías de la oposición han firmado, reconocen implícitamente que, salvo el sector cereales, tabaco, porcino y apícola, el resto de los sectores agrarios productivos, y son más de 30, no ofrecen especial dificultad como para ser reseñados como problemáticos en una plataforma. Y han escrito lo que han querido, y han escrito de cuatro sectores. Hasta más de 30, el resto no han sido dignos de estar incluidos en esa Plataforma de Defensa de la Agricultura, es decir, no son problemáticos.

Me manifiesto, en nombre del Gobierno, solidario con la problemática que el campo extremeño tiene planteada con el maíz y con el porcino, y mi gobierno seguirá ejerciendo una labor mediadora ante el Gobierno central para la resolución de la problemática planteada.

Hasta aquí la justificación de por qué elegimos esos tres aspectos: conciencia extremeña, infraestructura y agricultura como punto de partida de la construcción de Extremadura.

Podemos perdernos si la discusión posterior la centráramos sobre el grado de cumplimiento de esa política. Yo podía estar cuatro horas enumerando las realizaciones de la Junta de Extremadura en estas áreas y seguro que sus Señorías podían estar cuatro días enumerando las carencias. Imaginemos que llevan razón, que todo está retrasado y que se podía haber ido más deprisa y gastado más y mejor, es posible. Yo les hago esa concesión a la imaginación, pero permítanme que yo les pida otra concesión que me hagan a mí, y esa concesión significa situarse en el mañana.

Ya sabemos cuándo van a terminarse las cosas que se están haciendo, ya sabemos lo que vamos a hacer y sabemos cómo lo vamos a financiar. Ahora la pregunta es: ¿Para qué hemos hecho lo que hemos hecho y qué pretendemos conseguir con ello? ¿Para qué hemos hecho lo que hemos hecho, independientemente de que se termine dentro de dos años, dentro de tres? Antes resultaba relativamente fácil programar, hace seis años, cuando llegué a la Presidencia de la Junta, resultaba muy fácil programar. La evidencia dictaba la política a seguir. Ahora, unos años antes de que esa infraestructura esté terminada y esa agricultura alcance su techo de productividad, ¿cuál es el modelo de desarrollo para Extremadura? Las alternativas son muchas y variadas; la elección es más complicada que en la primera fase, en la que, repito, sólo había que mirar alrededor. Un error en la elección, no sólo tendrá consecuencias políticas funestas para el que diseñe, sino que, lo que es más grave, consecuencias socioeconómicas perjudiciales para toda la sociedad.

Por eso hago un llamamiento desde esta tribuna, no sólo a sus Señorías, que tienen mucho que decir, sino a toda la sociedad, desde la universidad hasta los medios de comunicación, para que participen en este apasionante debate, que tiene que empezar por responder a algo que yo me pregunto casi con temeridad. ¿Adónde vamos los extremeños? ¿Adónde va Extremadura?

El final del camino será conseguir seguro una región con un equilibrio en los sectores productivos, un mayor nivel de renta, un reparto equitativo y justo de la misma y un aceptable nivel de empleo. Para llegar a eso existen diversas y variadas fórmulas.

La Junta de Extremadura apuesta decididamente por un modelo que rompa con los dos tipos de centralismo que hemos padecido en nuestra más reciente historia. Por una parte, el derivado de la situación política y, por otra, el centralismo derivado de un sistema económico empeñado en procesos de industrialización-urbanización. Ese modelo no entiende otra forma de desarrollo que no sea el de la concentración: de medios, de capitales, de personas y, naturalmente, de plusvalías.

La consecuencia de todo ello es clara: de una parte los políticos, los intelectuales, los profesionales, los creadores; y de otra, los emprendedores, los empresarios no tenían con ese modelo otra solución que marcharse de Extremadura a la concentración-urbanización.

Desde hace algún tiempo, desde que tengo la seguridad de que los problemas están encauzados, vengo hablando de un nuevo modelo de desarrollo para nuestra tierra. Un modelo que plantea, en lo económico, la promoción de economías de escala que, lejos de intentar reproducir las economías desarrollistas de concentración, se organice en ámbitos más domésticos y abarcables, generalmente locales o comarcales, como base de nuestra economía, y con el fin de obtener el mayor rendimiento de nuestros recursos materiales y humanos.

Todos coincidimos en que Extremadura necesita un empuje en su desarrollo industrial, ¿quién duda eso? Es necesario romper, y lo estamos haciendo, el círculo vicioso, que nos atenazaba, que nos hacía vivir con el complejo de que nunca estaríamos en el tren del progreso en tanto no fuéramos un foco de concentración industrial. Hoy, gracias al acuerdo de empleo, organizaciones agrarias, ayuntamientos, estamos aprendiendo a valorar y a impulsar los modelos económicos a escala más reducida, y a impulsar las fórmulas de economía social.

Con el modelo de concentración, cuanto mayor era el esfuerzo, mayor era el perjuicio para esta tierra, pues más se despoblaba Extremadura no sólo de gente sino también de ideas.

Con el modelo que estamos iniciando, pasamos del círculo vicioso al círculo virtuoso, cuanto mayor sea el esfuerzo mayor será el beneficio. Esta es una vía que estamos potenciando, Señorías, pero no es la única que queremos utilizar. Hay otra que estamos potenciando y que tiene forzosamente que dar sus frutos.

A lo largo de la intervención, he huido de afirmaciones categóricas; permítanme la primera y la única: nunca se ha hecho más en Extremadura por su proceso de industrialización que en estos momentos. Sólo quienes confunden industrialización con atracción de capitales, internos o externos, pueden no compartir esa afirmación.

Es muy poco riguroso, no es nada riguroso, afirmar que Extremadura se industrializaría más si hubiera mayores incentivos económicos a la inversión productiva. Quien diga eso, desconoce o no quiere conocer los factores de estrangulamiento que impedían esa industrialización.

Esos "cuellos de botella" que impiden nuestra industrialización son, sin ánimo de ser exhaustivos, los siguientes: ausencia de un puerto de mar en Extremadura; población reducida y escasa; escaso suministro energético comparativo con el de otras regiones; ausencia de gasoductos; ubicación geográfica de nuestra tierra al final del camino, pegados contra una frontera impermeable hasta hace muy poco tiempo; deficiente infraestructura viaria; ausencia de cultura empresarial; escasa financiación pública y privada; y desconocimiento del potencial de materias primas de carácter no agrario.

Excepto en los dos primeros, ausencia de puerto de mar y población escasa, donde no podemos actuar, sobre el resto se está actuando firmemente. La

eliminación de esos estrangulamientos tiene que posibilitar un proceso de industrialización regional.

Por poner ejemplos: 40.000 millones se van a invertir en los próximos cuatro años por las Compañías Eléctricas y CAMPSA y la Comunidad Económica Europea para modernizar y tender nuestras redes de abastecimiento eléctrico y de gas a nuestros empresarios. Para que cualquier industria se pueda instalar en cualquier parte de Extremadura y tenga suministro eléctrico. Que ahora no se puede, por muy baratas que fueran las tarifas, hay empresas que no pueden instalarse en Extremadura, sencillamente porque no les llega el fluido eléctrico, ni les llega el gas.

Dos autovías atravesarán Extremadura y un tren de alta velocidad, con lo que, además de ganar en calidad de vida, la región dejará de ser punto de término para convertirse en pasillo de unión entre dos núcleos tan importantes como Madrid y Lisboa, con las consecuencias positivas que deben deducirse de la flexibilización de la frontera portuguesa.

Este modelo de desarrollo, señoras y señores Diputados, exige no sólo una desconcentración económica, sino también una descentralización política, de tal modo que la toma de decisiones tenga en cuenta a los protagonistas del proceso. El modelo que propugno y que no es incompatible con la venida de grandes empresas se basa en un equilibrio socioeconómico regional. Es por ello por lo que el mismo exige la efectividad del principio de solidaridad intra-regional y la adopción de medidas positivas de reequilibrio entre las diferentes zonas de la región.

Obviamente, para ello debemos contar con todos los presupuestos públicos, y no sólo con los de la Comunidad Autónoma, independientemente de quien sea el encargado de gestionarlos.

En definitiva, abrir un segundo proceso de reasignación de responsabilidades administrativas.

No se me ocultan las dificultades de este proceso, pero con la misma humildad que reconozco tales escollos, también les digo que el modelo no admite visiones estrechas, provincianas o cortas de mira.

Allí donde los mecanismos jurídicos no pueden llegar, haré llegar los resortes políticos o de partido que estén a mi alcance para intentar conseguir ese deseable equilibrio socioeconómico regional.

Además de conducir este segundo reparto de competencias administrativas que quedará plasmado en el prometido Proyecto de ley sobre Coordinación, me propongo establecer un modelo propio de distribución territorial de los servicios que están bajo mi responsabilidad. Ello no será más que el segundo paso de lo que anuncié el año pasado en este mismo debate y que ya ha comenzado a ponerse en funcionamiento con los Centros de Atención Administrativa creados hace unos meses. Es sabido que las prestaciones de esos Centros, en una primera fase, serán de información y registro, pero no debe ignorarse que son el embrión, el primer embrión de una estructura administrativa comarcalizada, con mancomunidad de servicios como objetivo prioritario.

Es más, con los retoques que sean necesarios, vamos a intentar imponer este esquema territorial al resto de las Administraciones con competencias en la región, porque no parece lógico que a estas alturas un ciudadano para ir al Centro de Salud Comarcal deba ir a una zona distinta para inscribirse en el INEM o para sacar un permiso de industria.

Se trata, en esencia, de hacer coincidir las zonas de prestación de servicios públicos, sean estos competencia de quien sean, y a ello van orientadas nuestras inversiones.

Este segundo proceso de descentralización administrativa exige el establecimiento de servicios y unidades horizontales de la Junta de Extremadura que aseguren la presencia institucional y sirvan de enlace con todos los departamentos de la Administración Autonómica.

De igual forma que ahora contamos con centros de ancianos, guarderías, casas de cultura o con las oficinas de Extensión Agraria, en un futuro próximo deberemos contar sin más con Dependencias Comarcales de la Junta de Extremadura que sirvan al ciudadano, tanto para una cuestión de función pública, como para un proyecto de fomento económico.

Con este paso se pretende la creación, a medio plazo, de una red, tan tupida como sea posible, de núcleos de población armoniosamente repartidos por el territorio, para que, en torno a ellos, se articulen espacios uniformes de prestación de servicios y con actividad económica propia.

No se trata, quede claro desde el principio, ni de multiplicar capitalidades ni de establecer límites, pero sí se trata de intentar que, en medio de un ámbito primariamente rural, exista como contraste un tejido urbano sólido, que presente asimismo los caracteres típicos de esa forma de asentamiento, cuyas específicas características socioeconómicas es necesario defender de agresiones no planificadas.

Esa es, en definitiva, mi concepción de ruralizar Extremadura, o si ustedes quieren, para que no haya equívocos y hablando más modernamente, de ordenar el territorio extremeño.

Como ven, todo el proceso señalado es mucho más complicado que estar a la espera de conceder las mayores subvenciones a las empresas que quieran instalarse en Extremadura. Es más difícil, pero también es más seguro. De esta forma, somos los extremeños los que decidimos y controlamos el proceso; de la otra forma, tenemos que estar a la espera de la decisión de los demás.

Decidir dónde se instala una empresa que quiere ubicarse en Extremadura, sólo requiere una decisión política del Gobierno regional y del alcalde afectado. Desarrollar armónicamente una región de la forma descrita requiere el consenso más amplio posible de todos los interlocutores sociales, de tal manera que el consenso social posible pueda algún día llegar a ser el consenso social profundo.

Sería lamentable, Señorías, que intereses partidistas, estrategias políticas o sindicales nos llevaran del acuerdo social posible, no al profundo, sino al inútil.

Estoy absolutamente abierto a sus modelos y sugerencias porque tengo una fe ciega en la capacidad del pueblo extremeño que, por primera vez, puede decidir. Si algo falla en este reto no será el pueblo, seremos nosotros. Muchas gracias.

**Réplica del Exmo. Sr. Presidente de la Junta a la intervención de los Sres. Rodríguez Santa, del Grupo Mixto; Parejo González de Izquierda Unida y Rincón González de Extremadura Unida.**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo también, señor Santa, le agradezco el tono de su intervención y de los tres intervinientes, y agradezco además que esté usted dispuesto y creo haber entendido de los otros intervinientes, de Izquierda Unida y de Extremadura Unida, que están dispuestos al diálogo ya.

Sabe usted que esa es la tónica que yo y mi Gobierno queremos mantener, no desde el inicio de esta Legislatura, sino desde el inicio de la Legislatura anterior, desde que tenemos la responsabilidad de gobernar Extremadura.

Yo pienso que si todos estamos dispuestos al diálogo, probablemente lo que nos hará falta saber es qué tipo de diálogo hay que iniciar y cómo se inicia ese diálogo. Y mientras no seamos capaces de ponernos de acuerdo en cómo se consensúa en Extremadura, yo creo que estaremos dando palos de ciego y que probablemente quedaremos todos en buenas palabras que no seamos capaces de acercar posiciones.

El diálogo no debe ser, por parte del Grupo mayoritario, por parte de la Junta de Extremadura, la imposición de nuestra mayoría, pero tampoco puede ser la imposición de la minoría sobre la mayoría. Sencillamente yo creo que el día en que seamos capaces, como dije ayer, de manifestar cuáles son nuestras discrepancias políticas a temas importantes de Extremadura, será fácil el poder dialogar concretamente sobre esos temas que nos puedan separar.

De lo contrario, no encuentro cauces para que ese diálogo se produzca fuera de la Asamblea de Extremadura que debería ser el sitio natural y lógico para que ese consenso pudiera ser posible, pudiera hacerse posible.

Yo creo que en estos momentos en Extremadura, a pesar de que se han acordado muchas cosas con las fuerzas políticas en Extremadura, y con sectores sociales y económicos que no están representados en esta Cámara, me atrevo a decir que, en muchas ocasiones, ese consenso ha sido un consenso inútil, a pesar de que hemos cumplido una magnífica labor como ha sido potenciar las instituciones y potenciar los interlocutores que se sientan alrededor de una mesa para acordar cosas.

Y le pongo a usted un ejemplo. Nosotros hemos consensuado un Plan de Empleo Juvenil para Extremadura y hemos consensuado un Plan de Empleo para Extremadura en sentido genérico. Y han estado sentadas las Diputaciones, el Consejo de la Juventud, Unión General de Trabajadores, la Junta de Extremadura y

la Confederación Empresarial Extremeña. Ese diálogo, ese acuerdo final al que se ha llegado podría haber sido, y lo es, pero podría haber sido mucho más fructífero si cada parte se comprometiera a algo. Si en lugar de estar sentados algunos representantes del empresariado extremeño, hubieran estado sentados también representantes con capacidad de ejecución de las materias que allí se discutían, probablemente el acuerdo hubiera sido mucho más fructífero y provechoso en tanto en cuanto la resolución de los problemas no estaría reservada única y exclusivamente a una parte de los que negocian, Junta de Extremadura, sino que hubiera estado reservada al conjunto de los interlocutores que allí se sentaron.

Y le puedo asegurar, por ejemplo, que ni una sola de las medidas que se van a llevar adelante con el Plan de Empleo en Extremadura obliga para nada al sector empresarial extremeño, que lo único que ha hecho ha sido firmar un acuerdo pero no comprometerse para nada en actividades de tipo concreto que puedan, por ejemplo, paliar el paro que es uno de los problemas que nos preocupan en Extremadura.

En esa misma reunión, en ese mismo acuerdo, no solamente estaba sentado un sindicato, estaban sentados dos sindicatos. Uno de ellos no firma el acuerdo de empleo, no porque no esté de acuerdo con las medidas que allí se proponen, sino por otro tipo de circunstancias, respetabilísimas, políticas.

Ese diálogo y ese consenso siempre será imposible, independientemente de cuáles sean las alternativas que se pongan encima de la mesa, independientemente de cuáles sean las medidas que se ofrezcan, siempre será un consenso imposible, porque lo que allí se está decidiendo no son las medidas concretas de fomento de empleo, sino estrategias sindicales, respetabilísimas, que hacen imposible llegar a un acuerdo, sea cual se lo que se ofrezca encima de la mesa.

Por lo tanto, y lo mismo pasa con los partidos políticos, y le puse ayer un ejemplo, ya podemos nosotros expropiar las fincas que sea, como consecuencia de la aplicación de una ley, que será difícilísimo llegar a un acuerdo con los partidos políticos si todo el mundo está de acuerdo. Si todo el mundo está de acuerdo con eso no hay manera de llegar a un consenso. El consenso se hace entre las partes contrarias que intentan acercar posiciones.

Pero si cada finca que expropia la Junta de Extremadura como consecuencia de la aplicación de una Ley, todo el mundo da por bueno el hecho de la expropiación y lo único que nos diferencia es la finca expropiada y curiosamente cuando más alto el apellido, más escándalo se monta en la región, será difícil llegar a un acuerdo, a no ser que nos sentemos los responsables políticos y digamos: “este tipo de acuerdo podría hacerse en función de estas fincas en Extremadura que están mal explotadas”. Yo puedo dialogar sobre la expropiación de fincas con una organización que no está en esta Cámara: ASMA, que ha dicho por arriba y por abajo, «las expropiaciones de fincas en Extremadura son una barbaridad».

No es una política moderna, son dos posiciones antagónicas. Podríamos sentarnos, y de hecho lo estamos haciendo, para llegar al término medio, para llegar a posiciones, que no pretendemos nosotros solamente llevar la razón; pero si cualquier partido político de esta Cámara dice: “nosotros también apoyaríamos a la Junta de Extremadura en las expropiaciones, lo que pasa es que no estamos de

acuerdo con la finca que usted expropia”, ¿qué es lo que nos separa? Sencillamente el nombre de la finca que hay que expropiar.

Y a eso es muy sencillo llegar. Basta que cada uno ofrezca sus alternativas de nombres y apellidos de fincas a expropiar, y a otra cosa mariposa; aquí no ha pasado nada porque en ese camino tenemos todo absolutamente hecho.

Yo me alegro de que usted esté en contra de la autodeterminación y del Estado Federal en estos momentos, porque, efectivamente, significarían perjuicios graves para nuestra región.

Respecto a las nuevas competencias que la Junta de Extremadura debería asumir y que ya estamos en condiciones de asumir, lo único que diferencia a usted de nosotros es que usted pide un consenso en esta Cámara, que yo no tengo inconveniente en abordar, pero que el consenso que nosotros reclamamos es a nivel nacional. Que haya un consenso posible entre las fuerzas políticas nacionales para que el proceso de la transferencia pueda avanzar.

Cuando evalúa usted la situación, o intenta evaluar la situación, de salida de la Comunidad Autónoma, y dice usted «que no hay más cera de la que arde», y pone como ejemplo el Fondo de Compensación Interterritorial, sobre el que usted manifiesta su preocupación respecto a cual será el resultado final de las negociaciones que en estos momentos se están llevando en Madrid, entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Economía y Hacienda, para abordar un nuevo Fondo de Compensación Interterritorial, consecuencia del mandato que el Senado hizo el año pasado, para que se modificara este Fondo de Compensación.

Les quiero hacer solamente un recordatorio. Llevamos dos meses de negociaciones intensas, difíciles, complicadas, desagradables en algunos momentos, puede creerlo, con respecto al Fondo de Compensación. El tema está en la calle, el tema ha salido en los medios de comunicación, y me he sentido algo defraudado porque no he oído ni un solo pronunciamiento, ni uno solo hasta el día de hoy por parte de las fuerzas políticas extremeñas, respecto al apoyo a la Junta de Extremadura en esas difíciles, complicadas negociaciones que la Junta de Extremadura estaba llevando. Y hubiera sido bueno que todos ustedes hubieran expresado su opinión respecto a ese Fondo de Compensación. Si usted dice que se ha pronunciado, rectifico y admito su pronunciamiento. Yo no lo conocía y por lo tanto me alegro de que ustedes estén también de acuerdo en que, efectivamente, había que apretar suficientemente como para que el Fondo de Compensación Interterritorial que, de corrido, en el año 89 ha sido de 10.710 millones de pesetas, no sea menor que el del año 89 y sea más de lo que usted incluso pide. Usted dice que no sean 9.000 millones de pesetas, que, como mucho, cita usted la cifra de 13.000 millones de pesetas.

Yo, por 13.000 millones de pesetas, llevo al Gobierno de la Nación al Tribunal Constitucional para que decida la aplicación de nuevos fondos.

Si no conseguimos más de 15.000 millones de pesetas, no estamos satisfechos. Pero no es una cuestión de pesetas lo que se está discutiendo, lo que se está discutiendo es la filosofía; y la filosofía es que el Fondo de Compensación Interterritorial tiene que compensar a las regiones más desfavorecidas, y por lo tanto, si no conseguimos más de 15.000 millones de pesetas, nosotros vamos al Tribunal

Constitucional porque no estamos dispuestos a aceptar esa negociación que durante dos meses se ha estado llevando intensamente, y créame usted si le digo que yo creo que vamos a ganar, afortunadamente.

Dice usted que los problemas agrarios que existen en Extremadura no son cuatro, como señala la Plataforma de Defensa del Sector Agrario y Ganadero. Yo creo que no son cuatro, que son más. Pero usted, que conoce la Plataforma de Dehesa del Sector Agrario, habrá visto que ahí se hace un especial hincapié en cuatro subsectores agrarios: el maíz, sector cereal; el porcino; el tabaco, y el apícola. Después plantea un tema de Seguridad Social agraria que lógicamente no compete a la Comunidad Autónoma de Extremadura y así lo reconocen las propias plataformas.

Pero nadie ha impedido que las asociaciones profesionales agrarias y las cooperativas cuando se han reunido, en lugar de cuatro subsectores hubieran escrito sobre 28, porque era una plataforma exhaustiva y nada hubiera impedido que usted, cuando, ha puesto si, firma debajo de esa plataforma, hubiera señalado su apoyo a esos cuatro subsectores en crisis, más o menos, que yo creo que no son. los cuatro en crisis y hubiera añadido que además existen otros. No lo ha hecho usted, usted ha apoyado esos cuatro puntos, y yo dije ayer que, de los cuatro puntos, en dos estoy absolutamente de acuerdo con los agricultores, El sector porcino, llevan toda la razón en tanto en cuanto además, el problema fundamental que tenemos es el de ruptura de la "raya roja". Ayer hubo ya una solución a un problema mínimo que existía en la Comunidad Autónoma respecto a una zona geográfica determinada con el porcino. Creo que ayer por la noche se consiguieron acuerdos interesantes.

Con el maíz llevan toda la razón, y bien es verdad que hay que reconocer que nosotros estamos metidos en un círculo económico, en la Comunidad Económica Europea, y que allí se negocian los precios agrarios para todos los países de la Comunidad Económica Europea. No somos nosotros solos los extremeños, ni el gobierno español los que tienen la última decisión en sus manos. Estamos en un club económico y allí se deciden ciertas cosas, en unas ocasiones beneficiosas para Extremadura y en otras ocasiones perjudiciales para Extremadura, y el precio del maíz es un precio perjudicial para Extremadura.

No creo que lleven razón en el tema del tabaco. El tabaco, el problema que ha tenido este año es que han duplicado la producción, se ha penalizado con una cantidad, pero con esa penalización el sector tabaquero en Extremadura ha salido ganando, y eso cualquier número lo puede decir.

Respecto a la fusión de Cajas de Ahorros, me alegra su convencimiento, nosotros también estamos convencidos de que hay que llegar a una negociación generosa entre las partes para que se vaya a una Caja única.

Y dice usted que hay que ir a alternativas, modernizar el sector agrario y modernizar el sector industrial. Estoy de acuerdo; modernizar el sector agrario, modernizar el sector industrial es más difícil, habría, fundamentalmente, que ir poniendo las bases que ya se están poniendo para que los "cuellos de botella" que impiden que la industria se desarrolle en nuestra región vaya más hacia adelante. Dice usted que es lamentable que las empresas eléctricas no hayan invertido hasta ahora en Extremadura para hacer una buena redistribución de su producción

energética; nosotros estamos de acuerdo, lo que pasa es que alguna vez había que hacerlo y nos ha tocado a nosotros ser los impulsores de ese acuerdo.

Dice usted que tenemos el apoyo de su Grupo para la negociación con los sindicatos que han presentado la Plataforma Sindical Prioritaria, que, por cierto, el señor Parejo parece que nos imputa a nosotros el retraso en el inicio de la negociación, y no creo que sea justo que usted nos impute a la Junta de Extremadura el que en todas las demás regiones del Estado español ya se esté negociando la Plataforma Sindical Prioritaria y aquí no se esté negociando. Se ha presentado hace una semana. Si hay que buscar responsables en el retraso, yo no creo que haya que buscarlos porque cada uno presenta la Plataforma cuando está en condiciones de presentarla, no será la Junta de Extremadura, en última parte serán los firmantes de esa Plataforma que no la han presentado antes en la región.

Me ha confundido usted antes en su intervención, porque ha empezado tuteándome, después ha continuado hablándome de usted, yo tenía la esperanza de que el tuteo era consecuencia de la amistad, de la reconversión del Partido Comunista de Izquierda Unida, pero como después ha vuelto otra vez al tratamiento de usted he perdido las esperanzas; si bien es cierto, da la sensación que nosotros estamos copiando su programa electoral y que, por lo tanto en un futuro vamos a seguir caminando mucho más juntos de lo que lo hemos hecho hasta ahora.

SR. PRESIDENTE: Le ruego que abrevie, señor Presidente, porque ha agotado el tiempo.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Muy bien, señor Presidente.

Termino diciéndole que al Consejo Social de la Universidad de Extremadura va D. Juan Iglesias Marcelo, que es el representante de la Junta de Extremadura. Que es verdad, existen diferencias con Izquierda Unida que nosotros no negamos ni tenemos interés en negar, sobre todo, cuando usted habla de que para industrializar la región lo fundamental es invertir en el sector público empresarial. Y esa discusión ya la hemos tenido muchísimas veces en esta Cámara y será difícil llegar a un acuerdo. Porque en la filosofía podríamos acercar posiciones, el problema es cuando se desciende a los números y se ve la realidad económica de los Presupuestos de la Junta de Extremadura.

Yo quisiera que usted en la réplica me pusiera un ejemplo, diciendo: 'mire usted, lo mismo que han hecho con estas empresas en la región, ése es el camino a seguir. Porque claro se habla de un sector público en sentido genérico, pero no somos capaces de concretar. Es decir, "lo que ustedes han hecho en la Díter, ése es el ejemplo a seguir. Por ejemplo, lo que han hecho en Forjas y Aceros del Guadiana, ése es el ejemplo a seguir. Lo que han hecho en Fariñas, ése es el ejemplo a seguir". Algún ejemplo que yo pueda cuantificar para decirle: "pues con esas medidas, Extremadura se hubiera desarrollado industrialmente o no". Porque, claro, hablar de sector empresarial público en Extremadura tendrá que tener una cuantificación. ¿Cuántas empresas públicas habría que en la región?, dos, tres, cinco, cien. ¿Cuánto dinero significa eso? Ahí es donde yo le reclamo a usted el acuerdo y el diálogo y la negociación y la corresponsabilidad.

Porque claro, en los Presupuestos que acabamos de discutir hace un par de meses, no he visto ni una sola enmienda de Izquierda Unida que diga: “quite usted 20.000 millones de pesetas de carreteras y de viviendas, para ponerlo en la construcción de diez empresas públicas en Extremadura”. No lo he visto. ¿Y con diez empresas públicas en Extremadura estaría solucionado el problema? Yo creo que no. Habría que poner 100, 200, 300; eso tiene un coste económico y en eso hay que responsabilizarse; y ese es el consenso, y ese es el acuerdo para que pudiéramos acercar posiciones y sobre todo responsabilizarnos de la parte que, ponemos y de la parte que quitamos.

Dice usted que regulemos, que cuándo vamos a regular las ayudas a empresas menores de quince millones de pesetas. Como yo no tengo mucho tiempo para leerle el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, yo le recomiendo que usted se lo lea. En el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma viene ya regulado el apoyo, pero no vamos a discutir sobre ese asunto.

Señor Parejo, yo acepto que no tenga credibilidad ante usted y ante su partido o su opción política electoral. Lo que no admito es que no tenga credibilidad política en Extremadura. Si es que ha habido unas elecciones hace muy poco donde el Partido Socialista en Extremadura ha sacado un 54% de los votos. Entonces no puedo entender que usted me descalifique radicalmente, sencillamente porque los ciudadanos extremeños no parece que tengan esa opinión con respecto a nosotros.

Y respecto a Extremadura Unida, era una falta de concreción que estaba dicha en el discurso que yo pronuncié ayer en esta Cámara. Porque creo que tenemos a lo largo del año cantidad de ocasiones para discutir sobre los distintos temas, sobre las distintas áreas que influyen en la política de la Junta de Extremadura, aquí en la región. Y por tanto, este no era el momento, entendía yo pero puedo estar equivocado, de ir pasando una relación detallada de todos y cada uno de los aspectos de mi Comunidad; no obstante le recuerdo que eso sí lo he hecho en alguna ocasión.

Recordarán ustedes un discurso que hice aquí de tres horas y media o cuatro, donde pasé revista una por una a todas las realizaciones de la Junta de Extremadura y cómo estaba la situación en cada uno de esos sectores. Y me dijeron ustedes que ése no era el camino, que lo que había que hacer era un discurso mucho más político.

Yo creo que ninguno de nosotros tiene la experiencia suficiente ni las referencias históricas, porque no existen, como para atribuirnos toda la verdad en cómo había que hacer este tipo de debates. Lo dije ayer humildemente, yo no pienso que este sea el mejor debate que se puede hacer sobre nuestra región, pero creo que es mejor que el que hicimos el año pasado y estoy seguro de que será mejor el que vamos a hacer el año que viene. Pero no encuentro una referencia histórica que me diga: “en el año 24 en Extremadura se hacían Debates del Estado de la Región así”. Como no encuentro ninguna referencia, me apoyo en mi sentimiento político respecto a lo que podríamos discutir, pero escucho con atención las intervenciones de su Señoría, para el año que viene intentar dar la orientación que ustedes van pidiendo permanentemente, pero que creo que no tenemos ninguno la experiencia política suficiente como para saber cómo hay que hacer un Debate del Estado de la Región.

Yo estoy de acuerdo con que un empresario cuando monta una empresa en Extremadura o en cualquier otro sitio, lo que busca fundamentalmente es el lucro primero, después contribuye a la riqueza nacional y, no sé por qué orden, crea puestos de trabajo en esas empresas. En eso estoy de acuerdo.

Ahora, créame usted, de verdad, admítame usted la poca experiencia que tengo en estos temas. Un empresario no se instala en Extremadura salvo que sea un pícaro (y ya yo estoy escaldado, porque hubo un pícaro que con los ordenadores famosos nos engañó), no se instala en Extremadura porque le dé usted una subvención del 50% ó del 60%, no se instala por eso; fundamentalmente viene buscando otras cosas. Le pongo un ejemplo: hay una empresa en Extremadura que se llama EXTRELAN, en Villafranca de los Barros. Esa empresa no busca apoyos económicos de la Junta de Extremadura, no busca incentivos, todos los que haya los recoge, evidentemente. Esa empresa lo que busca es que su contador no sea a la baja sino que sea a la alta, de tal manera que no pague nueve pesetas por kilowatio/hora sino que pague cuatro pesetas. Ese sí que es un apoyo económico importante y para eso hay que hacer lo que yo le dije ayer: una inversión de 33.000 millones de pesetas donde las empresas eléctricas se comprometan a hacer una red de alta tensión en Extremadura que permita que cualquier empresa pueda instalarse en nuestra región independientemente del sitio que elija...

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente, para que concluya su intervención.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Termino ya, señor Presidente.

El desarrollo con Portugal lo estamos haciendo y lo dije ayer.

Uno de nuestros objetivos es flexibilizar la frontera portuguesa de tal manera que nosotros podamos ser, perdón por el ejemplo, la Zaragoza entre París y Madrid. Nosotros seríamos la Zaragoza entre París y Lisboa. Y estamos flexibilizando esa frontera. La estamos flexibilizando, créame usted. En muchas ocasiones con incomprensiones, porque cuando se manifiesta tanta preocupación con Portugal, cuando a RENFE se le ocurre poner un tren para llevar extremeños a Elvas, aquí se monta el dos de mayo, porque entendemos las relaciones con Portugal solamente para sacarle el jugo a los portugueses, pero no viceversa. Y el intercambio tiene que existir y eso es por lo que estamos apostando, y por eso es por lo que estamos jugando.

Yo creo que no soy una persona impulsiva, señor Diputado, sino sencillamente una persona que cree firmemente en lo que defiende. No he insultado a los abogados, pero no creo que ese sea el problema más grande que tiene Extremadura, porque en algunas ocasiones los abogados a nosotros también nos sirven para defender nuestros intereses. Y hoy he tenido (y no lo hemos preparado, de verdad, lo puedo decir firmemente, no lo hemos preparado) la sentencia del Supremo en el día de ayer diciendo que en la finca Valero podríamos haber entrado hace un año y medio y que era injusta la sentencia que se hizo en la Audiencia Territorial de Cáceres. Sale ayer, no se preocupe, que no ha sido intencionado, que no hemos negociado con el Supremo para que la dictara ayer, para que yo le dijera hoy aquí, ha sido gracias a la labor que los abogados han hecho a nuestro favor. Muchas gracias.

## **Turno de contrarréplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta.**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Rodríguez Santa, muy brevemente, dice usted que cuáles son los temas que podrían negociarse en Extremadura, yo he dicho algunos en el día de ayer, podía haber más, pero también ustedes podrían adelantar cuáles son los temas, porque claro, como se me pone como ejemplo lo que pasa en otras regiones y en el país, usted si vio el Debate de Investidura del otro día, del otro mes, en Madrid vio usted cómo los partidos políticos de la oposición ofrecen al Gobierno aquellos temas que desean ser escuchados, oídos por el Gobierno que tiene que tomar la decisión, y ustedes deberían también plantearme aquí: "Mire usted, nosotros queremos negociar con ustedes este, este, este y este tema", porque yo expliqué ayer cuáles son los que me gustaría negociar con ustedes de tal manera que la decisión última no sea una decisión que dependa solamente de nosotros, aunque tengamos la máxima responsabilidad, sino que pueda estar suficientemente contrastada. No pido 13.000 millones del Fondo de Compensación Interterritorial, silo 15.000, creo que probablemente me haya usted escuchado mal.

Los precios de los productos agrarios en Extremadura no son más bajos que en el resto de España, son iguales porque es que están negociados a nivel internacional en la Comunidad Económica Europea; el precio del maíz aquí es el mismo precio que para Andalucía y que para cualquier otra Comunidad Autónoma. Yo no digo que en el tabaco no existan problemas, en cualquier sector siempre tiene que haber algún tipo de problemas, lo que digo es que no es el problema que afecta principalmente, por ejemplo, a otros sectores productivos agrarios en Extremadura. Yo creo que lo de la provincia única o no, no tiene mucho sentido plantearlo en este momento, más que como elemento de inestabilidad política en Extremadura, claro, ustedes, hace muy poco tiempo, pedían cuatro provincias para Extremadura, y ahora piden una provincia única para Extremadura, yo creo que ése no es el tema fundamental que hace posibilitar el desarrollo de nuestra Región, con una provincia, con dos o con cuatro los problemas estructurales que tenemos en Extremadura siguen siendo los mismos, y por lo tanto no íbamos a solucionar gran cosa en los asuntos que tienen que distraer nuestra atención y no otros.

Sr. Parejo, su intervención me desconcierta, porque por una parte, en la primera intervención que usted tuvo dice usted que acepta el consenso, el diálogo, que está dispuesto a sentarse cuantas veces sea necesario para hablar y, a renglón seguido, termina usted su última intervención diciendo: "Cuenta usted con nuestra radical oposición", pues ésa es la mejor forma de destruir lo que yo estaba pidiendo ayer. Si ya cuento con su radical oposición, Sr. Parejo, usted sencillamente lo que está haciendo es no descalificar mi doctrina, no descalificar mi filosofía en el día de ayer, sino descalificar a la persona, cuando no se puede descalificar la filosofía se descalifica a la persona, lo cual no es ni más ni menos que el argumento de la impotencia. Pero le voy a decir una cosa, mire usted, usted ha planteado nueve puntos: Ley de Debate sobre el Estado de la Región, se puede hacer por Ley o se puede hacer por modificación del Reglamento, que hay una Comisión encargada de modificar el Reglamento, lo mismo le dará que se haga por Proyecto de Ley, o se haga por modificación de Reglamento; en la modificación del Reglamento, que

quede claro cómo hay que hacer el Estado de la Región, porque nosotros, no me podrá usted acusar de no haberlo hecho, de no haberlo intentado, de no haber traído aquí las cosas que yo creo que son fundamentales para Extremadura, y con tanta generosidad yo creo, que esta Comunicación que he enviado y que usted dice que no entendía, la he dejado tan abierta como para que ustedes pudieran decir lo que quisieran, lo que creyeran oportuno, de tal manera que no cercenaba su voluntad, instrumentos mínimos indispensables que había que modificar para empezar a andar; y no he dicho agricultura, infraestructura, conciencia ciudadana, para que no quedara nadie encorsetado por eso, cada uno que hubiera planteado los temas como hubiera querido, por lo tanto la primera cosa sí, o Ley o modificación del Reglamento. Segundo, apoyo que hacen ustedes a las reivindicaciones que hagamos en Madrid, de acuerdo, si ustedes nos apoyan encantados, nosotros pedimos también más competencias para la Comunidad Autónoma porque tenemos derecho a hacerlo. Tercero, «Cree el Consejo Económico y Social»; no depende de mí, Sr. Parejo, sólo, tengo un acuerdo firmado con el Sindicato Unión General de Trabajadores y con las Diputaciones y con el Consejo Social que me obliga, es que ese es el problema, ustedes me dicen que negocie fuera de esta Cámara, cuando negocio y llego a un acuerdo después no lo aceptan, tengo un acuerdo firmado con UGT, con Diputaciones y Consejo Social que dice que el Consejo Económico Social de Extremadura será cuando se haga a nivel nacional, cuando se haga a nivel nacional, todavía están negociando a nivel nacional, vamos a ver qué es lo que ocurre, pero el problema es ése, todo lo que se negocie fuera de esta Cámara a mí me obliga, quiere decir que si yo negocio cuantas viviendas hay que hacer en Extremadura, fuera de esta Cámara, y dónde se hacen las viviendas en Extremadura estoy atado de pies y manos para que ustedes puedan modificar esa política aquí, y por lo tanto hay que tener en cuenta lo que se dice para saber a qué se compromete cada uno. Por lo tanto, «cree el Consejo Económico Social», sí, cuando esté creado a nivel nacional, porque ese es el acuerdo, salvo que ese acuerdo se rompa por las razones que sea y lleguemos a otro tipo de solución, si a nivel nacional ese Consejo por las razones que fuera no se creara, pues para eso vamos a discutir la Propuesta Sindical Prioritaria, y ahí veremos qué es lo que decidimos, pero ahora mismo tengo un acuerdo que me obliga y por lo tanto no puedo romperlo, que esa es una dificultad de la negociación fuera de esta Cámara. Tercero, o cuarto: «Negocie con amplitud y generosidad la Propuesta Sindical Prioritaria», sí.

Quinto: «Plataforma con las Organizaciones Agrarias», sí. Sexto: «Representantes de la Junta de Extremadura que vayan al Consejo Social de la Universidad», sí, D. Juan Iglesias Marcelo va, si no ha ido en alguna ocasión será porque no ha podido por sus responsabilidades. Séptimo: «Cree el Banco de Tierra», sí, está en el Plan de Empleo para Extremadura, es que está en el Plan de Empleo firmado, es que este año hemos aprobado en el Presupuestos de la Comunidad 500 millones de pesetas para ese Banco de Tierra. Ocho: «Comarcalización», sí, lo dije ayer, lo dije el año pasado, hay un estudio que se está haciendo que cuando esté terminado vendrá a esta Cámara; porque no es tan fácil, Sr. Parejo, ya hemos creado los Centros de Atención para los ciudadanos. La segunda parte es la que dije ayer, que un ciudadano no tenga que desplazarse de su comarca para cualquier servido público que necesite de la Junta, de las Diputaciones o del Gobierno Central, por lo tanto a la octava, sí. Y noveno: «Fondo Extremeño de Compensación», sí, estamos dispuestos a crearlo, ya hemos creado una primera parte que viene por los Presupuestos, un Fondo de Cooperación Municipal, por lo tanto, las nueve propuestas tuyas están aceptadas. No entiendo por lo tanto cómo puede terminar su intervención diciendo: «Cuenta usted con nuestra radical

oposición»; si cuento con su radical oposición entiendo que no cuento con la posibilidad de hacer un mínimo consenso con su Señoría.

La expropiación es verdad que supone una quiebra, pero ayer le dije cuál es la triste situación de nuestra región, que nos obliga en algunas ocasiones a hacer leyes específicas que en otras regiones no tienen sentido. Mire, cuando el Presidente de Valencia se sienta con los empresarios valencianos sabe que se está sentando con los empresarios valencianos, y que si los empresarios valencianos dicen: «Si usted me da una línea de intereses al tanto por ciento yo le coloco mil trabajadores, yo amplío mi empresa»; yo me siento con los representantes de algunos empresarios extremeños y eso no me lo garantiza nadie, sencillamente porque además algunos de los que se sientan en esa mesa no son empresarios, no tienen empresa, no pueden presentar una plantilla de tantos trabajadores, por tanto, ¿qué negocio yo? Segundo, aquellos grandes empresarios con los que podía comprometerme en medidas de fomento, de apoyo, de empleo no están aquí. Tercero, los propietarios de los grandes cotos en Extremadura, de las grandes fincas, las grandes dehesas no están aquí, si yo pudiera sentar a la duquesa de Alba, a la duquesa de no sé qué, a fulano de tal y tal en una mesa y llegaran a la convicción de que el pueblo extremeño, mediante el acuerdo al que podríamos llegar, exige que esas fincas den tales rendimientos y ellos lo aceptaran, no había que hacer ninguna Ley de Expropiación, no había que hacer ninguna Ley de Reforma, pero como no se sientan, y usted que oyó la conversación el otro día me da la razón, es que no se sientan, no tengo más remedio que obligar por Ley a lo que no están dispuestos a hacer por consenso ni por diálogo.

Y ahora, un buen motivo, Sr. Santa, de negociación, la futura ley de Caza, estamos dispuestos a negociarla, a consensuarla con ustedes y con toda la región, porque con los propietarios, esos mil propietarios que viven en Madrid, dueños de 600.000 hectáreas de cotos privados de caza, yo no puedo negociar, porque no están aquí, y dicen ellos: “No me ponga usted un Impuesto Fiscal que yo ya pago a Hacienda”, pero usted está jugando en ventaja con el resto de los propietarios agrícolas de Extremadura. Porque un propietario de una finca, grande o pequeña, paga por su finca y por los rendimientos de la finca, en la Declaración de la Renta. Un propietario de un coto privado de caza industrial paga por la finca pero no paga por los rendimientos de la finca, en la manta se va el dinero a Madrid.

Y yo creo que todo el mundo en esta tierra, todo el mundo tiene que estar de acuerdo con que aquellos que sólo pagan por la finca pero no por le rendimiento de la finca paguen, serán cinco mil pesetas por hectárea, serán tres mil, eso lo podemos discutir y negociar, y el resto de los cazadores de cotos sociales, de cotos deportivos que no tienen como objetivo beneficiarse industrialmente de la caza, no solamente no tienen que tener temor de esa Ley que queremos negociar con todos, sino todo lo contrario, tienen que estar absolutamente satisfechos de que van a tener unas mejores condiciones para practicar el deporte de la caza, que las que tienen actualmente, pero los propietarios, los mil propietarios de cotos industriales en donde se matan industrialmente corzos y perdices rojas, esos tienen que hacer lo mismo que hace cualquier agricultor y ganadero de Extremadura, pago por mi finca fiscalmente y pago por el rendimiento de la finca, y del rendimiento de la finca, aquí en Extremadura no quedan ni los casquillos, y como se trata de sacar dinero, no solamente yendo a Madrid, de los recursos que tenemos también en Extremadura, yo espero contar con el apoyo de todas sus Señorías para que esos que no pagan,

paguen a partir de ahora, para que podamos acumular dinero para que se pueda meter en otros sectores productivos industriales de Extremadura.

Ha dicho usted que la realidad de Extremadura, Sr. Diputado de Extremadura Unida, es rica, y fíjese que todos los ejemplos que ha puesto usted, algodón, corcho, tabaco, pimentón, maíz, trigo, tabaco, vino, porcino, vacuno y más que no me ha dado tiempo. Son todos agrícolas, luego, yo concluyo que usted está de acuerdo conmigo, que había que haber empezado por la agricultura que es precisamente la riqueza que tiene esta tierra, y nosotros hemos empezado por ella y creemos que está dando resultado nuestra política agrícola, con todos los defectos que ustedes quieran, pero el aumento de la renta agraria está ahí, el beneficio que estamos sacando de la Comunidad Económica Europea está ahí, hemos sacado 23.000 millones de pesetas de la Comunidad Económica Europea y hemos perdido 5.000 millones de pesetas, el resultado global son 18.000 millones de pesetas a favor de Extremadura, claro, al que le haya tocado tener que pagar esos 5.000 millones de pesetas, a ése le hemos fastidiado, y con esas materias quiero yo discutir y negociar para ver cómo les ayudarnos y les apoyamos, pero la renta agraria ha crecido en Extremadura, lo que ocurre es que aquí es muy difícil discutir porque, claro, si nosotros damos cifras oficiales nadie se las cree, nosotros decimos: «La renta agraria ha subido este año el 13%», y nadie se lo cree. Decimos: «La renta agraria ha subido en los cinco últimos años, porque lo dice la Universidad de Extremadura, un 76%», y nadie se lo cree, y la respuesta que yo oigo es: «Yo he hablado con un agricultor y me ha dicho que está peor que el año pasado», bueno, pero eso no es, porque entonces no hay manera de discutir, salvo que ustedes ofrezcan otros datos, entonces sí podremos sentarnos en una mesa y decir vamos a ver los datos, vamos, vamos a ver dónde estamos fallando, vamos a ver por dónde hay que ir avanzando.

Por último -termino, Sr. Presidente-, el beneficio en el kilowatio. Este es un tema que hemos discutido muchas veces, por muy barato que fuéramos capaces de conseguir, que no lo vamos a conseguir, porque el Gobierno, estaría bueno, esto sería la destrucción de la economía española; es decir, si para nosotros, porque tenemos muchos kilowatios, tiene que ser más barato, los vascos porque tienen mucho acero tiene que ser más barato y más caro para nosotros, y los otros que tienen mucho wolframio, o mucha... eso no puede ser. Pero admitiendo como hipótesis de trabajo, kilowatio más barato, pues mire usted la fábrica de KIT que se quiere montar en el Valle del Jerte seguiría siendo imposible porque ese kilowatio tan barato no le llegaría, es que no hay posibilidad de que le dieran más de treinta gabeas cuando esa fábrica necesita trescientas. Muchas gracias.

#### **Réplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta al Sr. Martín Tamayo, del CDS.**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Gracias, Sr. Presidente.

Dice usted, Sr. Tamayo, que todos los Diputados de esta Cámara tienen la sensación de que yo vuelvo hoy a decir un discurso engañoso, todos no, 34 no. Es que eso lo tienen que empezar por admitir, es que 34 Diputados me apoyan, entonces no hay 34 Diputados que tengan la sensación de que aquí se está haciendo un discurso engañoso, sino todo lo contrario, están apoyando la política

que está haciendo la Junta de Extremadura porque es la política que el Partido Socialista Obrero Español sometió al referéndum de los ciudadanos extremeños.

Yo creo que empiezo respondiendo a su intervención como empecé con la intervención del Sr. Rodríguez Santa, aquí el problema es saber cómo se celebra el consenso. Y usted pide una mesa donde nos sentemos todos y nos pongamos a discutir, y yo creo que eso no es el consenso, consenso es esta Cámara; si es aquí donde hay que discutir, no en una mesa, porque si nos sentamos en una mesa y además de ahí se deducirá que después hay que crear varias mesas sectoriales, pues no haremos otra cosa, porque la Propuesta Sindical Prioritaria que han presentado los sindicatos a la Junta de Extremadura crea 26 mesas más todas las mesas que se creen aquí, estaremos todo el día sentados en la mesa, y no aquí que es donde hay que estar. Sí, aquí es donde hay que discutir y aquí es donde hay que consensuar, y hay que consensuar aquellos temas donde los partidos políticos crean que es fácil llegar al acercamiento, y dónde no se llega al acercamiento pues no pasa nada, a otra cosa; pero como se consensua en Madrid, a nivel nacional, su representante político en Madrid hace una oferta al Presidente del Gobierno diciéndole: "Mire usted, a mí me gustaría discutir con usted, con su partido esto, esto, esto y esto", y sobre eso empiezan y sobre eso se presentan propuestas, lo que depende del Gobierno lo hace el Gobierno, y lo que depende de la Cámara lo hace la Cámara, pero no se sienta el Presidente del Gobierno Español con todos los representantes de los partidos políticos porque entonces estaremos hablando de otra cosa distinta de la democracia. La democracia es que aquí seamos capaces de ofrecer alternativas respecto a lo que piensa uno que debe ser Extremadura, por dónde debe caminar, cuáles son las alternativas, cuáles son las propuestas, y por eso existen los portavoces de los distintos partidos políticos que son los que tienen que tener el coraje necesario, la generosidad suficiente para acercar esa posición y después llevarla, o bien en forma de Resolución a la Cámara, o bien en forma de propuesta al Gobierno, para que el Gobierno ejecute la política en la que se puede llegar a acuerdo. Lo otro, tengo que decirle ya, que no, es decir, sentarnos en una mesa para que todos decidamos todo, no, porque eso sería un gobierno de coalición, y además al margen de esta Cámara, y eso no puede ser, y eso es lo que me preocupa de algunas propuestas que últimamente se me han hecho llegar a la mesa donde tenemos que negociar, y repito que yo voy a ir con la máxima generosidad; tenemos que negociar cuántas viviendas se hacen en Extremadura, cómo se construyen las viviendas, a quién se les dan las viviendas; yo estoy dispuesto a negociar con quien sea, lo que sea, entre otras cosas además, porque si esas propuestas además responden al programa electoral de mi partido, ¿cómo no voy a negociarlo y aceptarlo? Ahora bien, tengo la sensación de que puede ser peligroso, porque después me tengo que encontrar con ustedes aquí, y no entiendo la forma de negociar los Presupuestos con ustedes y al mismo tiempo negociar los Presupuestos fuera de ustedes, porque tendré una limitación en alguna de las dos partes, lo que yo creo que hay que negociar son líneas políticas, para gestionar y ejecutar esto al Gobierno, no la oposición, sino líneas políticas de acercamiento, ese es el camino que yo creo que debe hacerse y si no, si usted está esperando que yo un día les cite a todos en una mesa para sentarnos y de ahí acordar qué hay que hacer, eso no es; probablemente tengamos todavía la sensación de la transición, esos fueron los pactos de la Moncloa en un momento de inestabilidad política, de construcción de la democracia, pero ahora no, eso no se puede hacer ahora, hay que negociar aquí en la Asamblea de Extremadura, hay diferentes Comisiones en la Asamblea de Extremadura; si ustedes quieren negociar el Plan de Carreteras con nosotros, el Consejero va a la Asamblea de Extremadura cuantas veces haga falta,

ofrece su propuesta, recibe las suyas, negociamos y aquellos aspectos en los que lleguen al acuerdo y necesiten un proyecto legislativo en la Cámara ya sabrán los grupos parlamentarios y el Grupo Socialista que tenemos que presentarlo aquí, y aquello que requiera solamente una decisión de gobierno ya sabremos que tenemos que hacerlo, porque eso responde a la voluntad unida y consensuada de la mayoría de la Cámara; lo otro yo creo que nos puede confundir, puede confundir a la opinión pública, y será entonces una consecuencia negativa de este debate, donde diremos todos que no ha sido posible ese consenso sencillamente porque, como empecé con el Sr. Rodríguez Santa, yo creo que no estamos abordando el tema exactamente en el sitio en que debería abordarse. Yo creo que no es importante reunirnos todos los partidos políticos para ver cuál es el Estado de la Región, si tampoco llegaremos a acuerdo, pero además yo le ofrezco un acuerdo, mire usted, vamos a hacerlo como en Canarias, igual que hagan el debate de la Región en Canarias, que es una Comunidad que gobierna su partido, lo hacemos aquí y ya está, o como se hace en Castilla-León o en Castilla-La Mancha o en Madrid; donde sea, pero si de lo que se trata únicamente es de venir aquí a discutir, si no venimos en esta ocasión ni a hablar de usted ni de mí, sino a hablar de Extremadura, por lo tanto qué más me da a mí abordar la política de carreteras, que abordar el modelo de desarrollo, que abordar lo que ustedes quieren, y además, siempre, lo saben ustedes, que no me he negado a que en este debate cada uno hable de lo que le dé la gana; intento reconducir el debate de una forma que yo considero oportuna, y me tendrá usted que reconocer que por lo menos los cinco debates que ha habido, los cinco han sido distintos, si ustedes tienen la luz, si ustedes saben como habría que hacerlo, no tengo inconveniente en escucharlo.

Pero, fíjense que ni siquiera a nivel público este debate atrae la suficiente atención, lo lógico sería que, anunciado por el Presidente de la Junta, que se decide a comparecer ante la Cámara para el debate del Estado de la Región, cada uno, pero no solamente los partidos políticos, sino toda la sociedad, estuviera haciendo ya un debate en los medios de comunicación respecto a lo que hay que discutir, y si yo hubiera hecho caso de lo que he escuchado en los medios de comunicación por parte de ustedes, aquí solamente tendríamos que haber discutido de la Ley de Caza y de la participación de Extremadura en la Expo'92, que eso ha sido lo que se ha estado discutiendo en estos dos meses últimos; es decir, que debería crearse ambiente y por eso invité ayer a toda la sociedad, desde la Universidad de Extremadura hasta los medios de comunicación pasando por cualquiera, que se diga qué es lo que hay que discutir, qué es lo que preocupa al extremeño para que entonces podamos cogerle bien el pulso. Pero yo no creo que sea materia suficiente de discusión el que el año que viene nos sentemos todos los partidos políticos a ver qué es lo que se discute en esta Cámara, cada uno que discuta lo que quiera, cada uno que traiga lo que crea oportuno, con la mayor libertad que el Presidente de la Cámara ha llevado este debate hasta ahora.

Es un discurso de continuidad con respecto al año anterior. pero si es que yo creo que, por lo menos, usted ha admitido que no se me puede calificar de incoherente, es que hay sensación, también yo creo en la calle, de que en cada debate del Estado de la Región, el Presidente de la Junta tiene que venir y sacarse de la chistera una serie de noticias espectaculares, y no puede ser todos los años, el debate de Estado de la Región no puede tener un cambio de orientación respecto a lo que fue el anterior y respecto a lo que fue el anterior, porque precisamente lo que yo intenté ayer explicar aquí es que la política nuestra que estamos llevando es una política coherente desde nuestro punto de vista, pero que puede ser incoherente

desde el punto de vista de los demás, pero que tienen un principio, que tiene un medio y que tiene un fin y por eso el año pasado yo decía: «Miren ustedes, tenemos que contar con un sector financiero público capaz de apoyar nuestros proyectos económicos», por eso decía que teníamos que intentar acercar la Administración al ciudadano y por eso decía que teníamos que hacer una delimitación del territorio en Extremadura, y este año amplió esa comunicación del año pasado, y digo: “Ya hemos cumplido el objetivo, a la mitad, pero un objetivo, ya se han fusionado dos Cajas de Ahorro en la región». Bien es verdad que el pronunciamiento de las fuerzas políticas nunca ha sido unánime, incluso usted mismo reconocerá que hay ciertas incoherencias, porque cuando le preguntan qué piensa usted de la fusión de Badajoz con Cáceres y Plasencia, dice usted que muy bien si es en Badajoz, y al día siguiente dice, ¡hombre!, yo he hablado como consejero y no como político, si usted es consejero por ser político, si no fuera por ser político no sería usted consejero porque usted está en representación de unos determinados ayuntamientos, por lo tanto ya hemos conseguido un primer objetivo, se ha fusionado una parte, no toda como a mí me gustaría, pero es un avance. Hemos hecho una delimitación del territorio que estamos estudiando, pero no es tan fácil, es decir, poner de acuerdo a cuatro Administraciones que están operando ahora mismo en el territorio extremeño no es tan fácil y, por lo tanto, no creo que haya tampoco que rasgarse las vestiduras porque una Ley de Coordinación de Diputaciones no se haya presentado en su momento y estemos a la espera de presentarla, porque es muy complicado y lo dije ayer, que hay escollos, pero no por un problema institucional de las diputaciones con la Junta de Extremadura y con los ayuntamientos, no es eso, es que estamos delimitando muy bien cuál debe ser ese segundo proceso de descentralización administrativa, pero no solamente es ya porque queramos acercar la Administración al pueblo, eso ya lo hemos cumplido con los Centros de Atención Permanente a los ciudadanos, sino porque nuestro modelo de desarrollo tiene que contar con ese modelo de estructura comarcal, de lo contrario es imposible llevarlo adelante, porque para estar aquí diciendo dónde se instala una empresa, como dije ayer, basta un acuerdo, consejo y Gobierno, pero para recoger el empuje de las gentes en cada una de las comarcas extremeñas hace falta escuchar la opinión de la gente mediante esas estructuras administrativas que estamos dispuestos a crear, pero que en seis años es imposible crear, y por eso no hemos traído una Ley de Coordinación de Diputaciones, porque preferimos llevar adelante el estigma de que no hemos cumplido nuestras promesas antes que hacer una ley de la manera que sea, copiando de otras regiones, para cumplir nuestro compromiso político; nuestro compromiso político preferimos cumplirlo en función de una orientación y de un camino de desarrollo que llevamos, que posibilitará un final que yo espero que sea, afortunadamente, feliz. Nunca he hecho apología de la complacencia de mi gestión en esta Cámara, la única apología de la complacencia que yo hago es el día de las elecciones, ahí es cuando únicamente siento una complacencia enorme, cuando ruego que el pueblo extremeño apoye nuestra gestión, lo demás ya no me complace nada, nada puede complacer a un gobernante, porque cada problema que tienes planteado encima de la mesa son cien restantes los que quedan por solucionar. Ese día, sí, pero después no hay más complacencia; la única, la nuestra, y además, después de las elecciones gallegas, ni siquiera ya nadie puede hablar de que la incultura es el voto de los socialistas, después de Galicia ya no se puede hablar de eso, porque Galicia, que tiene una estructura económica parecida a la nuestra y un nivel de desarrollo parecido al nuestro, ha votado otra opción política, con lo cual yo concluyo que cuando las opciones políticas están bien presentadas, son coherentes, son buenas y tienen un buen líder, ganan. Y no porque el pueblo sea más torpe o sea más listo.

¿Qué ha sido del discurso del año pasado? Del discurso del año pasado, ya se lo he dicho, Sr. Tamayo, fusión de dos Cajas, se ha hecho, esperemos que se pueda hacer la fusión de la que queda resultante y de la de Badajoz. Centro de Atención Primaria, que ya están empezando a ponerse en marcha; que ya se han convocado en el Boletín unas oposiciones, unas pruebas para que haya 30 coordinadores de todas esas comarcas, ése es el resultado de la gestión del año pasado y que va a tener un segundo abordamiento con lo que he dicho en la intervención del día de ayer; y un estudio de la demarcación territorial, que es tremendamente difícil y que yo no dije el año pasado que ese Estudio de Demarcación Territorial tenía un plazo en el tiempo de un año, no lo dije nunca, dije que lo íbamos a hacer, que lo estamos haciendo, y cuando terminemos, lo traemos a esta Cámara.

Discurso ambiguo, confuso y vacío. Yo, puede ser, no estoy dispuesto a discutir sobre el contenido del discurso, sino sencillamente sobre el modelo de desarrollo que teníamos que llevar. No es verdad, Sr. Tamayo, que la tasa de paro haya aumentado en Extremadura, no es verdad, cuando nosotros cogimos el gobierno de la región había un 27% de paro en Extremadura, y un millón de parados en España, y cinco años después en España había dos millones novecientos mil parados, y en Extremadura, 25% de paro. Siguiendo la tónica general, en Extremadura habríamos tenido que llegar al 40% de tasa de paro, y sin embargo, con una política nefasta, malísima, incongruente, incoherente, etc., etc., no solamente hemos parado la tasa de desempleo sino que además la hemos rebajado en dos puntos, y no es obra solamente de la Junta de Extremadura, sino de la Unión General de Trabajadores, de Diputaciones, del Consejo Social de la Juventud y de la Junta de Extremadura que hemos hecho un Plan de Empleo Juvenil y que hemos hecho un plan de empleo que está dando resultados; solamente el Gabinete de Economía Social ha producido en este año de 1989, 1.700 puestos de trabajo directos. Sin haber una cultura todavía de economía de escala, y a ésa me refiero, Sr. Parejo. Cuando haya esa cultura, cuando se empiece a ver que, efectivamente, la Administración en ese tema funciona y muy bien, veremos a ver cómo esas iniciativas locales de empleo, esas economías de escala comienzan a dar resultado. Si los alcaldes de esta tierra, fundamentalmente los alcaldes de los pueblos más pequeños de Extremadura, ya no piden polideportivos, ni piscinas, ni casas de cultura, ni pavimentos de calles, ni agua potable, salvo excepciones, ya piden satisfactoriamente polígonos industriales, eso significa un avance espectacular respecto a la situación que teníamos anteriormente y que tiene que producir, lógicamente, consecuencias beneficiosas para la región. Lo que ha hecho el Sr. Roperero en el debate del Fondo de Compensación Interterritorial es exactamente igual que lo que hizo el Sr. Jiménez, igual, porque ambos responden a la iniciativa del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, con una dificultad para el Sr. Jiménez, pero con un mérito adicional importantísimo. El Fondo de Compensación Interterritorial, mientras el Sr. Jiménez ha sido Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, estaba negociado, por ley, para cinco años, por lo tanto, no podía cambiarlo. El Sr. Roperero ha entrado en una etapa donde hay que cambiar el Fondo de Compensación, y por eso está negociando. Pero el Sr. Jiménez no podía cambiar el Fondo, y no podía, además, cambiar las variables que, como ha dicho el Sr. Santa, comenzaban a perjudicarnos porque subía la renta, bajaba el paro, descendía la emigración. La ventaja que ha tenido el buen hacer del Sr. Jiménez ha sido que ese Fondo que nos era adverso, cuando hace cinco años nos era beneficioso, no hemos perdido en cantidades económicas, porque acuerdos

económicos con el Ministerio de Economía y Hacienda han posibilitado, por ejemplo, que el año pasado, además del Fondo de 10.000 millones, hayamos tenido 6.500 millones de pesetas como consecuencia de un acuerdo que él consiguió con el Sr. Borrell en Madrid, pero no podía cambiar el Fondo de Compensación Interterritorial porque no estaba en el tiempo de cambiar ese Fondo. El Sr. Roperó sí está en ese tiempo y lo va a cambiar porque además era un mandato del Senado del Estado español.

SR. PRESIDENTE: Le ruego que concluya, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Terminó ya, Sr. Presidente.

Muy brevemente. Ya sabemos, por lo tanto, según usted, cuál es la situación de Extremadura. Ha hablado de la renta, ha hablado de la... No es verdad que la renta haya bajado en Extremadura, la renta el año pasado ha subido un 5'9%. Pero claro, si tampoco se me cree esto, es muy difícil discutir. Es decir, si ustedes admitieran que la renta ha subido un 5'9% podríamos decir: "vamos a ver qué efecto ha producido esa subida de la renta y vamos a ver si con otras medidas ese aumento de la renta sería mayor o menor". Pero claro, si ustedes no admiten que la renta haya subido un 5'9%, ¿cómo explican entonces que el Fondo de Compensación Interterritorial nos sea adverso? Si la extensión del territorio no ha cambiado, si la población tampoco ha cambiado, o hemos mejorado en venta, o hemos bajado el paro, o hemos mejorado en emigración. Por lo tanto, ¿cómo explican ustedes que haya mayor recaudación, tanto por el impuesto de patrimonio, como por la declaración de la renta en Extremadura el año pasado que el anterior? Quitando todos los factores de deflación, quitando toda la mayor declaración de renta, el hecho evidente está ahí, que esta región tiene una renta mayor. Pero yo no voy a ser tan iluso de pensar que ese aumento de la renta significa que ya estamos en la media nacional. Ese es el estado de la región que usted ha señalado, que yo no comparto porque, repito, hemos bajado el paro y hemos subido la renta. Pero no quiero hacer de esto ninguna medida espectacular, porque no me satisface en nada un 25% de paro, ni me satisface tampoco para nada cuatrocientas y pico mil pesetas de renta a término medio en Extremadura. Bien es verdad que la declaración del patrimonio del año 1989 ha sido una mínima de 20 millones de pesetas, que no es baja, de 20 millones de pesetas, pero eso no me satisface. Entonces, vista la situación de la región, ¿cuál es el modelo que ustedes proponen para desarrollo? Y me llevo la sorpresa agradable de que dicen ustedes: «hay que integrar el modelo rural con el urbano». Pero hombre, léase usted mi discurso de ayer, y ése es precisamente mi modelo de desarrollo, integrar lo rural con lo urbano, si es que eso es lo que queremos, si a eso es a donde vamos, si lo que no queremos es un proceso de concentración-urbanización, entre otras cosas, porque ha fracasado y, entre otras cosas, además, porque una fábrica que se instala en la región, toda las que vengan serán apoyadas, si se instala en Mérida al señor de Herrera del Duque le deja frío. ¿Cuál es la solución que damos para ese señor de Herrera del Duque? Esa integración, ruralización-urbanización, esos núcleos urbanos-núcleos rurales, es lo que nosotros queremos hacer. Luego si estamos de acuerdo en el modelo de desarrollo, lo único que habrá que hacer es que todas las medidas que vayan tendientes a conseguir ese modelo, no las obstaculicen, sino por el contrario, las desarrollen.

Lo de las consignas de Madrid, yo estoy cansado de escucharlo, Sr. Presidente. Es decir, yo no entiendo por qué ustedes me acusan a mí de recibir las consignas de Madrid permanentemente de don Alfonso Guerra. Por lo menos yo tengo la satisfacción de decir: "Mire usted, en todos los años que llevo en el Partido Socialista Obrero Español siempre he estado del lado de don Alfonso Guerra y de don Felipe González y de la dirección del partido». ¿Pero hay aquí alguno en esta Cámara que haya estado en contra de sus dirigentes? Algunos hasta tres veces han cambiado de dirigente y siempre han estado a favor del que manda que, por otra parte, me parece una postura inteligente. Es decir, el Sr. Pujol puede estar en contra del que manda, nosotros tenemos que estar a favor del que manda porque, estando a favor del que manda y siendo amigos de don Felipe González y don Alfonso Guerra, podemos hacer cambiar lo que era un Fondo de Compensación Interterritorial que beneficiaba a otras regiones, porque aquí cada uno tiene sus intereses y cada uno tiene su política. Pero claro, usted está a favor del que manda en su partido, los señores del Partido Comunista, a favor de todos los que han ido mandando sucesivamente; y los señores de Alianza Popular, a favor de todos los que han ido mandando sucesivamente, menos el señor Ambrona, y así le ha ido.

Así que no sé por qué en último caso seremos culpables de ese pecado todos. Pero, como usted ha dicho muy bien o ha dicho el señor Santa, si todo el mundo al final, hablando de la plataforma del campo, si todo el mundo se pone de acuerdo será que eso es bueno. Pues si todos aquí somos favorables de la mayoría de cada una de nuestras fuerzas políticas, será porque es bueno. Porque, como yo he dicho, el cojo necesita un bastón, el ciego necesita un lazarillo y el pobre necesita buenos amigos, porque de lo contrario estaríamos perdidos, porque nosotros no podemos utilizar el argumento de la autodeterminación para intentar atracar a mano armada al resto de las regiones españolas. Y como no podemos ampliar ese argumento de la autodeterminación para llamar la atención y atraer la atención del resto de España, no tenemos más remedio que ponernos al lado del amigo, del que manda, del poderoso, del fuerte, entre otras cosas además, porque mi partido, el poderoso, el fuerte, yo creo que son personas razonables, honestas y estamos dispuestos a seguir a su lado. El día que esas personas nos defrauden, nos cambiamos. Y así lo hemos hecho en la negociación del Fondo de Compensación Interterritorial que para nosotros era innegociable.

SR. PRESIDENTE: Le ruego que concluya.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Ya termino, Sr. Presidente. Muchas gracias por su generosidad. Terminó ya.

Me parece muy bien el apoyo que ustedes nos dan para el FCI. Yo creo que tenemos ganada la partida y el lunes se verá y el martes se verá en las reuniones que hay en Madrid. Pero me bastaría solamente con que la Comunidad Canaria, cuando llega don Ramón Roperó y dice lo que tiene que decir, la Comunidad Canaria le apoye, que no acepte lo que ofrecía el Sr. Borrell, perjudicando seriamente a Extremadura. Que el de la Comunidad Canaria nos apoye y el de Castilla-León nos apoye. Y que cuando hay que flexibilizar la frontera portuguesa por Extremadura, ¡hombre!, que no salga la Comunidad de Castilla-León pidiendo que la autovía pase por Salamanca. Que nos apoyen, ¡hombre!, para que pueda haber una flexibilización de fronteras por Extremadura.

Me ha preocupado lo que usted ha dicho del plan de empleo rural. ¿Significa eso que usted quiere que se quite la cobertura del plan de empleo rural? ¿O significa que usted quiere que se quite el fraude? Si usted quiere que se quite el fraude, ahí vamos a estar todos de acuerdo, incluidos los sindicatos, que la negociación que están llevando a Madrid, precisamente se crean once comisiones para que intervengan directamente, no solamente los sindicatos, sino los ayuntamientos y ese fraude desaparezca. Yo no creo que la subvención a las personas necesitadas sea un arma electoral, porque ustedes entonces me estarían dando a ganar las elecciones, porque no solamente quieren que haya PER, sino que además quieren que haya salario social.

**Contrarréplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura al Sr. Martín Tamayo, del CDS.**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

No me he enterado de nada; miento; los Diputados no saben ni de qué se habla. Yo creo que es el primer consenso que debemos hacer. Ese es el primer consenso que ofrezco a la Cámara, es decir, que todos hagamos el esfuerzo de no emplear este tipo de calificativos aquí. Y que además le digamos al Sr. Presidente de la Asamblea que corte, cada vez que un Diputado, empezando por el que está dirigiendo la palabra, cometa una incorrección de ese tipo, corte la palabra y nos comprometamos todos a respetar su autoridad, que para eso la tiene.

El Consejo Económico y Social que fue derrotado, me parece que además Izquierda Unida tampoco estaba de acuerdo, Comisiones Obreras tampoco estaba de acuerdo, UGT tampoco estaba de acuerdo y nosotros tampoco estamos de acuerdo, porque eso no es lo que entendemos por Consejo Económico y Social. El Consejo Económico y Social son: sindicatos, empresarios y gobierno o no gobierno, dependerá de las negociaciones que se hagan cuando haya que hacerlas. Y no tiene por qué haber más gente en ese Consejo Económico. Esa es nuestra filosofía. Pero si usted dice que quiere llegar a acuerdos en el Consejo Económico y Social, yo le recomendaría que leyera usted sus declaraciones, cuando lo presentaron, donde no vinieran ustedes a la Junta de Extremadura, al grupo parlamentario diciendo: “tenemos la intención de presentar un Consejo Económico y Social, vamos a negociarlo a ver si puede ser una propuesta conjunta”, como ha hecho ahora el CDS, PNV, Minoría Catalana y PSOE con el Estatuto de Radiotelevisión Española. No ha salido el CDS en Madrid diciendo: “Presento el Estatuto y ahora veremos como el Partido Socialista se lo carga porque lo único que quieren es cargarse todas las propuestas que llegan a esta Cámara”. Está usted indicando el camino. Hubiera venido usted con la propuesta del Consejo Económico y Social y, a lo mejor, llegamos a un acuerdo y la propuesta conjunta. Ese es el consenso que yo pido, ese es el consenso. Que cada vez que la oposición tenga interés en que se apruebe una cosa no la traiga por sorpresa a la Cámara, porque entonces puede encontrarse con la respuesta de que lo que usted propone, no lo propone mi Grupo. Y como hay que elegir entre dos alternativas que están absolutamente en contra, no hay más remedio que votar en contra de esa propuesta.

Yo no desprecio todo lo que está fuera de mi programa electoral, sino, precisamente, lo que estoy pidiendo es que mi programa electoral, el programa del Partido Socialista Obrero Español, pueda ser completado con el programa de la minoría, pero completado, no sustituido. Porque es verdad que ustedes también están todo el tiempo diciendo “la prepotencia, la arrogancia del PSOE”, y dije ayer que en algunas ocasiones pueden llevar razón. Que a lo mejor nos dejamos llevar por la mayoría absoluta con excesiva ligereza y que estamos dispuestos a ir corrigiendo todo aquello que obstaculice el debate político en Extremadura. Pero, ¡hombre!, ¿por qué ustedes alguna vez no hacen también el esfuerzo de generosidad? ¿Es que hemos presentado alguna vez unos presupuestos en esta Cámara que no hayan contado con la enmienda a la totalidad de todos los grupos políticos? ¿Es que no habría algo en ese presupuesto, algo, que hubiera dicho, ¡hombre!, no presentamos una enmienda a la totalidad, como al final lo único que queremos modificar es el 5%, que fueron las enmiendas de su Grupo, pues, ¡hombre!, como en el 95% restante estamos de acuerdo, no hacemos una enmienda a la totalidad, sino decimos que estamos de acuerdo con todo esto, pero no estamos de acuerdo con esto? Con lo cual nosotros tendríamos la obligación de corresponder a ese acto de generosidad diciendo, pues vamos a ver dónde podemos ponernos de acuerdo en ese 5% donde estamos discrepando. Pero no, nosotros presentamos los Presupuestos que es la expresión cifrada de nuestra política e inmediatamente hay una enmienda a la totalidad de todos los Grupos. Lo que ustedes presentan no vale nada, fuera, retirado. Y después las enmiendas parciales resulta que en el 95% sí servía, pero que el 5% podía haber sido negociado y consensuado.

Me alegro, disculpe usted si le he respondido a cosas que creía que usted había dicho y que no había sido así. Muy bien, si usted no ha dicho que ha subido el paro en Extremadura, ni que ha bajado la renta, pues pido disculpas por haberle respondido a eso. Yo no he tenido la suerte que usted, que ha oído tres veces mi discurso, que ya hay que tener paciencia. Yo no he sido capaz de oírlo ni una vez. Pero claro, estoy jugando en desventaja. Yo ayer hice mi discurso, se lo di a ustedes, han tenido 20 horas para prepararlo. Y yo he oído el suyo y he tenido que salir inmediatamente. Discúlpeme usted que algunos errores haya tenido. Muchas gracias.

**Réplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta al Sr. Sánchez Cuadrado, del Grupo Popular.**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMA RA: Gracias, Sr. Presidente.

Probablemente, Sr. Sánchez Cuadrado, en el día de ayer yo fui muy para adelante y creo que usted ha ido muy para atrás, pienso que a lo mejor ni usted ni yo llevamos toda la razón, yo por haber ido muy hacia adelante y usted por haber ido muy hacia atrás, pero he encontrado en su discurso coincidencias y discrepancias, como no podía ser menos, en dos partidos políticos que tienen una concepción distinta de lo que es la sociedad. Por una parte, no están ustedes de acuerdo con las expropiaciones, afirmación categórica del Partido Popular: “No estamos de acuerdo con las expropiaciones”, ha dicho usted, para que quede claro. Lo ha dicho, para que quede claro desde el principio, está usted diciendo que sí y su compañero dice que no, y ahora dice usted: «Estamos de acuerdo con las expropiaciones con fines

sociales», con la Ley de la Dehesa, y si en alguna ocasión hubiera que expropiar con un fin social sin aplicar la Ley de la Dehesa, sino con otra legislación, ¿cuál es la diferencia?, prácticamente ninguna, que ha sido el último caso de expropiación que la Junta de Extremadura intenta hacer. Luego si ustedes no están de acuerdo con las expropiaciones, pero sí están de acuerdo con las expropiaciones con interés social, pues éstas son las expropiaciones que nosotros queremos hacer, porque el resto de las expropiaciones no hay que hacerlas, por la sencilla razón de que los propietarios de fincas que están trabajando en Extremadura y que nosotros hemos visitado (en líneas generales lo que sale a los medios de comunicación es el hecho llamativo de la expropiación y el hecho llamativo de que la expropiada sea una persona con determinados títulos nobiliarios, pero la política nuestra no está obsesionada ni centrada en ver cuántas fincas expropiamos, ni siquiera además en campaña electoral, porque tengo aquí, ahí encima me la han dejado, la carta de los 375 arrendatarios de Cabra Alta y Cabra Baja que nos piden a la Junta de Extremadura que terminemos con esa situación que ellos van contraproducente y peligrosa para sus intereses), pero le digo que hemos visitado, la Junta de Extremadura, 940.861 hectáreas y que se ha tenido que poner sólo Plan de Mejora a 45.439 hectáreas, que usted quiere conocer cuáles son esas fincas que se han visitado, cuáles son las que están con el Plan de Mejora, nosotros no tenemos ningún inconveniente, sino todo lo contrario, en ofrecerles a ustedes toda esa documentación para que vean exactamente qué es lo que estamos haciendo. Las fincas expropiadas son de Valle de Ibor y Trasierra, Cabra Alta, Cabra Baja y los Vuelos de Dehesas Boyales, en total 24.230 hectáreas, y hemos adquirido fincas con acuerdo, Las Mayadas y Valdecaballos y La Carrasco, el Avellano, Dehesa Fernán-Núñez, parcela del Rincón, Dehesa Boyal Malcocinado, Dehesa Boyal de Monroy, Dehesa Boyal de Millanes y Dehesa Boyal de Calzadilla, total 11.485 hectáreas de secano y 293 de regadío y las fincas expropiadas con uso, aplicación de la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables han sido El Verdugal, Las Arguijuelas y El Valero. Por lo tanto, a lo mejor lo que hace falta es que nosotros les entreguemos esta documentación para que ustedes nos digan, no cuáles son las fincas que hemos expropiado y que les gusta a ustedes que hayamos expropiado sino cuáles son las que menos les ha gustado para ver si así hay posibilidad de ponerse de acuerdo sobre este asunto que, repito, lo importante no es las fincas expropiadas, sino los planes de mejoras que se han puesto en esas fincas y que están dando un rendimiento en la región, es que está dando un rendimiento la política de Reforma Agraria que la Junta de Extremadura está haciendo, de lo contrario, no se entendería la mejora de la renta agraria en nuestra región.

Y no es cierto, Sr. Sánchez Cuadrado, no es cierto lo que dice usted, y que ha repetido algún miembro de su Grupo, que la política expropiatoria al final la va a pagar el pueblo extremeño, porque no es verdad que haya tal susto en el conjunto de país que crean que aquí se está expropiando diariamente; entre otras cosas, porque algún otro Grupo ha dicho que, en total, no son muchas las fincas expropiadas, y llevan razón, no son muchas las fincas expropiadas, porque la inmensa mayoría de los propietarios que han sido visitados han aceptado el Plan de Mejora y sólo aquellos que no han aceptado se han visto sometidos al control de la Ley lo que nosotros consideramos que es la autoridad que el pueblo extremeño nos ha conferido, pero no son muchas las fincas que se han expropiado y no es verdad que el precio de la tierra esté bajando en Extremadura, váyase usted a cualquier zona de Extremadura para ver que el precio de las tierras ha subido espectacularmente en estos años, si fuera así como usted dice, el proceso hubiera sido exactamente todo lo contrario.

El FCI dice usted que ha fracasado, pero por lo menos tendrá usted que reconocer que si ha fracasado el FCI, ha fracasado la Ley del FCI que los Socialistas hicieron en el año 1985, porque desde el año en que está aprobada la Constitución hasta que Unión de Centro Democrático estuvo gobernando, que fue el año 82, bien que podían ustedes haber hecho esa Ley con esos criterios que ustedes dicen y, sin embargo, tuvimos que esperar al año 85 para hacer una Ley de Fondo de Compensación Interterritorial que, fracasada o no, nos ha permitido disponer de buenas partidas económicas, menos de las que nosotros deseábamos, pero buenas partidas económicas para hacer una política de infraestructura en la región extremeña. Podrían ustedes haber hecho esa Ley, pero, de todas maneras, al final no interesa tanto discutir qué es lo que pasó al final, sino discutir qué es lo que está pasando en estos momentos, donde efectivamente la nueva Ley del Fondo solamente va a servir, desde el punto de vista de compensación, para las regiones que están por encima de la renta media nacional.

La política agraria, ha dicho usted, la problemática de la agricultura viene planteada en Extremadura, según usted, los problemas que tiene, como consecuencia de la deficiente adaptación de la política agraria con el Mercado Común, y esa es la gran diferencia que nos separa a ustedes de nosotros, y ahí hay un punto de discrepancia que será difícil salvar, para ustedes lo que nosotros teníamos que hacer en Extremadura era adaptarnos con pelos y señales a la política agraria común de toda Europa, sin tener para nada en cuenta que en Europa la situación que nosotros estamos viviendo en 1990 en Extremadura, está superada hace 200 años, es que en Europa ya no existen los latifundios que existen en esta región, es que las revoluciones urbanas y agrarias ya fueron hechas hace mucho tiempo en Europa, y por lo tanto, no es de extrañar que allí la política agraria no tenga en cuenta las particularidades que tenemos nosotros en Extremadura, y ustedes lo que están apostando claramente desde el principio es que nuestra política agraria al final se base en la política de abandono de tierras. Eso es lo que a ustedes, en definitiva, les gustaría y lo ha dicho así además su representante en el Parlamento Europeo, y que nosotros pagáramos, que el Gobierno Español, que la Comunidad Económica Europea pagara a un propietario latifundista de tierras por echar a la calle al tractorista y a los jornaleros, que encima se le pague, y eso no puede hacerse en Extremadura como se hará en Bélgica o se hará en Holanda, porque es que allí esa situación ya no existe, es impensable, la situación latifundista que todavía hay en nuestra tierra ni siquiera se la pueden plantear como materia de política porque no existe. Entonces, no es extraño que a un señor que tenga 30 hectáreas le den dinero para que abandone el cultivo del cereal porque no es rentable para la Comunidad, pero hombre, usted nos pide a nosotros, usted y su Grupo, que aquí a un propietario de 3.000 hectáreas, que jamás ha sacado rendimiento ni social ni económico de la finca, encima le paguemos una cantidad de dinero enorme para que eche de la finca al guarda, al tractorista y a los tres peones que tiene, y ahí es donde existe una diferencia brutal entre su concepción política y la concepción política nuestra.

Dice usted, y yo admito y coincido, que el 15%, el 10, el que sea, el porcentaje de trabajadores que hoy trabajan en la agricultura, mañana, pasado o al otro, no van a estar trabajando en la agricultura, porque es verdad que tenemos una población activa en el campo importantísima, que es difícil que el campo dé de comer a tanta gente, y eso tiene que ocurrir, eso es lo que nosotros estamos buscando, las alternativas para ver qué hacemos. Cuando nuestra política agrícola

llegue al techo de productividad, que todavía no ha llegado al techo de productividad, ¿qué es lo que hacemos con esa cantidad de personas que están en el campo y que mañana no van a poder estar? Y lo ha dicho el Sr. representante de Extremadura Unida, nosotros antes, o el Sr. representante del CDS, no me acuerdo muy bien, hasta ahora los productos derivados del cerdo se transforman en Extremadura el 20%, el resto se va a matar fuera, en 1991 no se transformará sólo el cien por cien, sino el ciento quince por ciento, lo cual significa a la fuerza dinero para la región, puestos de trabajo, economía distinta, eso es lo que hay que buscar; si eso es el debate que yo planteé ayer: «Oiga usted, ante esta alternativa que se nos ofrece, ¿cuáles son los modelos de desarrollo que cada uno quiere para intentar dar respuesta al principal problema que tiene la región y que no es otro que el intentar buscar alternativas para un modelo de desarrollo en el campo que tiene que llegar un día en que tenga un techo de producción y ya no le podamos exigir ni más rendimiento ni más puestos de trabajo?» Hay una fórmula que el Sr. Parejo decía el otro día: «Impida usted que los tractores entren a coger tomates», pues puede ser una fórmula, pero ya eso lo hizo Ceaucescu y fíjense como ha terminado. Vamos a buscar otras alternativas y usted lo ha dicho, ha dicho: «Hay que buscar fórmulas que impidan el estrangulamiento del desarrollo industrial en nuestra Región», y éstas son las fórmulas que yo he ofrecido y usted coincide en muchas de ellas, dice: «Hay que crear una infraestructura más importante», y me dice usted y me arroja a la cara: «Es que no hay autovías», pero hombre, ¿es que podía haber autovías?, Sr. Sánchez Cuadrado. No podía haber autovías en el tiempo que llevamos gobernando, no podía haber autovías, como mucho, los kilómetros que hay hechos ya, que están llegando a Navalmoral de la Mata. Le puedo admitir que, en lugar de estar terminada para el 92, tenía que haber estado terminada ¿cuándo?, en el 91, en el 90? Pero no antes, Sr. Sánchez Cuadrado. No puede ser que la autovía Nacional V o la 630 estuvieran terminadas con nosotros. El tren de alta velocidad. ¡Hombre!, cómo va a estar terminado, ni siquiera empezado. Pero lo que yo quería a usted decirle ayer: oiga, ¿cuando va a Madrid usted, ve que la autovía se está haciendo?, ¿lo ve o no? Sí lo ve. Ya no me preocupa, a mí ya no me preocupa esa autovía, me preocupa otra, la 630, que ya hemos conseguido que se incluya en el Segundo Plan de Carreteras. Pero yo ya no estoy preocupado por saber si ese estrangulamiento que impedía el desarrollo industrial de Extremadura se va a abordar o no se va a abordar. Ya está abordado. La autovía se va a terminar, en el 91, en el 92, cuanto antes mejor. Pero ya no me preocupa eso. El tren de alta velocidad tampoco me preocupa porque ya hay una promesa firme del Ministro de Transportes de que desde Brazatortas hasta Portugal va a haber una línea. Por lo tanto, yo creo que lo que tendríamos que hacer es, si sabemos que los problemas están encarrilados, nosotros pensamos que a lo mejor en la planificación podíamos equivocarnos y ése es el consenso que les ofrezco. A mí no me preocupan ya las carreteras extremeñas. ¡Hombre!, el que me oiga y vaya con el coche y se meta en un boquete de dos metros, no me comprenderá. Pero usted sí me tiene que comprender. Es que el Plan está ahí. Entonces, yo le ofrezco la posibilidad de que se sienta con el Consejero de Obras Públicas y diga: “mire usted Sr. Consejero, se ha equivocado usted en la planificación. Es que hacer estas carreteras en el 89 y esta en el 95 es una barbaridad”. Y no tenemos el menor inconveniente en rectificar si ustedes, y ustedes, y ustedes, consideran que nos hemos equivocado en la planificación, pero que la planificación va a estar hecha con esta que tiene el Consejero o con la que hagamos todos juntos”. Pero ya no tenemos que pensar que ese es nuestro problema fundamental. Después, mañana, en la Asamblea, ustedes piden responsabilidades al Consejero correspondiente de cuál es el grado de ejecución. Pero yo no quiero debatir con ustedes ese tema porque a mí eso ya no me

preocupa, porque estoy viendo que está en marcha y estoy viendo que hay una financiación adecuada para poder llevar adelante ese asunto.

La capacidad de presión de la Junta de Extremadura en Madrid, que han dicho ustedes tantas veces a lo largo de la mañana, pues es relativa, es relativa, sí, hay veces que unos salen diciendo que no presionamos y otros salen diciendo que sí presionamos. El Sr. Pujol, cuando yo hablé una vez con él me dijo: « ¡Hombre!, es que ustedes se llevan todo el presupuesto de la Dirección General de Infraestructura de regadío del Gobierno Español, de política hidráulica». Y el otro día vinieron los Reyes a inaugurar la presa más grande de España. ¿Eso cómo se ha conseguido? Ustedes que tanto caso hacen a los ex-Consejeros, ¿por qué no hacen caso a don Juan Serna que escribió un artículo diciendo cómo nos tuvimos que levantar de la mesa dando un portazo? ¿Cuántos portazos hay que dar para que ustedes se convenzan de que nosotros somos muy duros? Lo que tenemos que dar son realidades de lo que estamos haciendo. Y usted no me podrá ignorar, porque no lo ignora nadie, que si este año la Región extremeña no llega a tener encauzadas la cantidad de presas que se están haciendo en Extremadura, este año Mérida se hubiera ahogado, Badajoz se hubiera ahogado y muchas poblaciones se hubieran ahogado. ¡Hombre!, eso no cuenta. Esa política de intentar transformar el seco en regadío no cuenta. Hemos hecho y hemos presionado lo que podemos presionar, sencillamente, Sr. Sánchez Cuadrado, lo que podemos presionar. Y podíamos presionar más, si ustedes nos ayudaran. Si cuando nosotros vamos a Madrid, en lugar de ir con la dimisión en el bolsillo pedida por ustedes, en lugar de pedírsela a los Ministros con el apoyo de todas las fuerzas unánimes de Extremadura, llevaríamos mucha más fuerza. ¿Me entiende? Y cada vez que vamos a Madrid, al final el Ministro de turno se ríe porque cuando otro Presidente va a Madrid lleva el apoyo de las fuerzas políticas de la región y cuando nosotros vamos a Madrid lo que llevamos es, “oiga usted, que nos han pedido la dimisión”. “Pues dimite. Mientras no me la pidan a mí”. Porque ustedes, muchas veces, no se centran en el problema real y dónde está la solución, sino que muchas veces pues se dedican a desprestigiarnos a nosotros mismos para hacernos perder poder cerca de allí. Si algunos hasta se atreven en sus congresos a decir que la gente confunde lo de la OTAN con el SIDA y cosas de éstas para hacerse los graciosos y hacer reír a la gente. Pero eso, lógicamente, no significa ningún apoyo ni ninguna ayuda a la Comunidad Autónoma extremeña.

Entonces, estamos de acuerdo en que no debe haber dicotomía entre agricultura e industria, estamos de acuerdo. Nosotros decimos que no estamos solamente centrados en una política agrícola sino en una política de desarrollo industrial. Pero que. el desarrollo industrial, ya lo dije ayer, lo vuelvo a repetir, lo he dicho esta mañana y por lo tanto no tengo que repetirlo mucho más, el desarrollo industrial, para nosotros, no hay que confundir con la atracción de capitales, no hay que confundir con atracción de capitales, sino que hay que intentar desbloquear todos aquellos cuellos de botella que usted ha señalado y que yo estoy básicamente de acuerdo con todo lo que ha dicho, probablemente no con alguno porque la captación de ahorro extraregional que venga, bien venida sea, pero el problema en estos momentos de industrializar Extremadura no es un problema de ahorro regional. No es un problema. Si se invirtiera en Extremadura todo el dinero que las Cajas de Ahorros pudieran invertir para apoyos industriales, probablemente tendríamos hasta suficiente. El problema es que ni pueden invertir todo porque no hay demanda, no hay petición suficiente y, en algunas ocasiones, porque el Banco de España nos hace alguna mala jugada, como la que quiere hacer ahora con limitar

el crédito privado al 10%, que, por cierto, yo hago desde aquí un guiño a las Cajas de Ahorros diciéndoles que tengan en cuenta las limitaciones del Banco de España pero hasta cierto punto, porque hay dos autoridades aquí, son el Banco de España y la Junta de Extremadura, hasta cierto punto. E igual que el año pasado se lo saltaron se lo pueden saltar este año.

Y termino, Sr. Sánchez Cuadrado, diciéndole que si el problema de industrializar Extremadura fuera infundir confianza al inversor, todo estaría arreglado. Si aquí no se invierte, no por falta de desconfianza, aquí no se invierte porque se le hagan amenazas al empresario, al empresario no se le hace ninguna amenaza en la tierra sino todo lo contrario, intentamos tratarlo con toda deferencia y cortesía. Algún día que venga un empresario que quiera invertir en Extremadura le voy a llevar conmigo a la reunión, para que vea usted lo generoso, lo agradables, lo gentiles que somos con ellos. Si nada más que nos hace falta ponemos de felpudo para que nos pisen. Solamente eso, es un problema de confianza o desconfianza. Es un problema de que cuando un empresario viene a Extremadura y quiere poner una fábrica, si no tiene buenas carreteras, si no tiene energía, si no tiene gas, si no tiene población, si no tiene puertos, si no tiene salidas, está perdido, no quiere invertir, aunque le des el 80% de la inversión. Y eso es, Sr. Sánchez Cuadrado, lo que nosotros estamos corrigiendo firmemente, corrigiendo, pero que admito como posibilidad de consenso que, a lo mejor, en algunos puntos de la corrección que estemos haciendo no sea la acertada y eso es lo que quiero discutir con ustedes.

**Contrarréplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, al Sr. Sánchez Cuadrado, del Grupo Popular.**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros tampoco estamos de acuerdo con la política penalizadora, Sr. Sánchez Cuadrado, en el tema de la política agraria. Y solamente la empleamos cuando no hay más remedio y cuando queremos sacar a flote algún dinero negro que existe en nuestra tierra, veremos a ver cuál es la posición de ustedes. Porque es verdad que el dinero negro en algunas ocasiones se mete en el campo y ese dinero negro queremos que salga a flote y vamos a ver cuál es la posición de su grupo político cuando traigamos a la Cámara alguna Ley que, precisamente, intente sacar a flote parte del dinero negro que hay metido en Extremadura para intentar financiar proyectos productivos en nuestra región.

El Consejero de Agricultura les puede traer a ustedes toda la documentación que les he dicho, pero si su política en ese tema de expropiaciones se basa simplemente en la aplicación de la Ley de la Dehesa, que a ustedes no les gusta pero que tienen que reconocer que es constitucional, porque el Tribunal Constitucional nos dio la razón. Y se trata solamente de eso, de aplicar planes de mejora. Allí donde se cumple el plan de mejora no hay ningún problema porque aumenta la producción, aumenta la renta y aumenta el empleo y donde no se acepta el plan de mejora no tenemos más remedio que imponérselo y, o bien vamos al impuesto fiscal progresivo, o bien vamos a la expropiación por interés social. Si ese es el camino, simplemente, y no tenemos una lista de fincas que vamos sacando poco a poco, eso va dándolo la política diaria a medida que se van visitando las

fincas y aquellas que no tienen ningún problema con la Junta de Extremadura por llevar sus fincas a pleno rendimiento, que las hay y muchas en la región, no tienen por qué preocuparse de que haya leyes de reforma o no haya leyes de reforma. Y aquellas que no aceptan y que normalmente son empresarios de fuera de la región, mejor dicho, propietarios de fincas, no empresarios, de fuera de la región, y que no aceptan la voluntad mayoritaria de este pueblo, a ese es al que hay que aplicarle el plan de mejora o la expropiación de la finca cuando sea absolutamente necesario.

Dice usted: «el Problema de la estructura de la tierra da lo mismo». ¿Cómo va a dar lo mismo?, eso es lo que separa al Partido Popular de nosotros. ¿Cómo va a dar lo mismo una estructura agrícola como la que hay en Suecia y la que hay en Extremadura?, ¿cómo va a dar lo mismo? ¿Cómo puede ser la política agraria en Suecia igual que la política agraria que tenemos que fijar en Extremadura? ¡Hombre!, la estructura agraria es importantísima a la hora de delimitar un modelo. ¿Cómo no va a ser igual? Y ustedes siguen diciendo algo que no se corresponde con la realidad. Dice usted que no se trata de pagarle a un agricultor porque abandone su tierra expulsando al tractorista, a los jornaleros y al guarda porque está obligado a cambiar su cultivo. No es así, Sr. Sánchez Cuadrado. Lea usted la directiva de la Comunidad Económica Europea. Puede abandonar la tierra y dejarla abandonada por los siglos. ¡Hombre!, pero si eso está escrito. No sé por qué usted se empeña en discutir eso. No es verdad, no es verdad. Si fuera así, nosotros hasta, a lo mejor, estábamos de acuerdo, pero es que no es verdad que tenga que dejar una tierra en abandono y se le obligue por la directiva comunitaria a cultivarla, no señor. Sencillamente se les da un da un dinero por estar ya abandonado, la gente se va a la calle y este señor se queda con más dinero del que tenía sin haber hecho absolutamente ni un fin social con la tierra que alguien puso en sus manos. Esa es la diferencia y por lo tanto será difícil entendernos porque son dos concepciones distintas que parten de dos realidades distintas. A usted lo mismo le da la estructura agrícola de la tierra en Extremadura, a nosotros no, y ustedes están dispuestos a que se haga el abandono de la tierra mirando solamente los intereses de una parte y no los intereses de la otra parte. Por lo tanto, será difícil llegar a un acuerdo. La producción agraria en Extremadura no ha tocado su techo, Sr. Sánchez Cuadrado, afortunadamente, y hemos pasado de 107.000 millones de pesetas en el año 1983 a 208.000 millones en el año 1989. Podemos discutir si esa producción es mucha o es poca, pero no podremos negar la evidencia de que se ha pasado de una producción de 107.000 millones a una producción de 208.000 millones sólo en 5 años y podríamos discutir con todos los grupos que quieran si a lo mejor se podían haber conseguido no 208.000 millones, sino 308.000, y cuáles son las medidas que había que haber arbitrado, porque nosotros hemos tenido las nuestras pero podemos estar abiertos a que alguien nos diga: “había que haberlo hecho de otra forma”. Pero lo que no podemos discutir, porque no llegaremos nunca a un acuerdo, es que la producción agraria en Extremadura está agotada en el año 83 y que además haya que dejar de producir. Es que son dos convicciones filosóficas absolutamente distintas que evitarán cualquier tipo de acuerdo en este asunto.

Dice usted que yo voy a una autarquía. No es verdad, yo no voy a una autarquía, yo no voy a un modelo de desarrollo autárquico en la región porque eso sería un fracaso absoluto.

Otra diferencia clara que hay entre ustedes y nosotros es que ustedes dicen: «si no hay empresarios en Extremadura, búsqúenlos ustedes bien». Y, por lo tanto, ¿si no vienen los de fuera qué hacemos? ¡Claro!, el de fuera viene o no viene. Si

nosotros hubiéramos puesto 100.000 millones de pesetas de deuda pública en el Presupuesto para incentivar a todo aquel que quiera venir de fuera y no hubiera venido nadie, a esta hora yo me presentaría aquí diciendo el gran fracaso de mi política económica porque he tenido ahí un dinero apartado esperando a que alguien venga a recogerlo y no han querido venir. ¡Claro!, no se le puede obligar al empresario vasco o al catalán o al belga a que venga a Extremadura porque le damos dinero. Por lo tanto, usted dice: «utilice usted los recursos que tiene Extremadura con los empresarios extremeños». Se está haciendo. «Y ahora intente usted una política para que vengan empresarios de fuera». Y yo le pregunto: y si no vienen ¿qué pasa? Y segundo, para que vengan, ¿qué hay que hacer? Ustedes me dicen, siguiendo las orientaciones probablemente de algún sector de los empresarios extremeños, «den ustedes más dinero»; y yo digo no, rompamos el estrangulamiento que imposibilita que la gente venga, porque lo que no me podrá usted poner ni un solo caso en Extremadura de un empresario que haya venido a invertir y se haya ido como consecuencia de que no ha encontrado los apoyos necesarios en todo los aspectos administrativos y económicos para invertir. Si no ha invertido ha sido, o bien porque no le interesaba, o bien, sencillamente, porque no ha encontrado las condiciones idóneas suficientes, no en la financiación, o en la subvención, mejor dicho, de la Junta de Extremadura, sino sencillamente en una estructura de red viaria, de falta de energía, etc., que parece que todos coincidimos en abordar. Si eso es lo que necesita Extremadura para industrializarse, acepten ustedes el consenso, ¡hombre!, y acepten ustedes que entonces definamos claramente cuáles son los cuellos de botella y si queremos que en lugar de que esos cuellos de botella desaparezcan en cuatro años o en cinco años, que desaparezcan en dos, pero asumamos después la corresponsabilidad de tal manera que el año que viene los presupuestos no destinen tanto dinero a otra cosa, por ejemplo a viviendas, porque claro, nosotros hemos destinado este año 10.500 millones de pesetas además a viviendas, a una acción especial, esos 10.500 millones de pesetas se podían haber utilizado para el plan de carreteras, Sr. Sánchez Cuadrado; salvo que ustedes piensen que además de 10.500 hay que poner otros 10.500 más, que entraríamos en una discusión de cuál es el nivel de endeudamiento de la Junta de Extremadura, porque yo no quiero ser irresponsable de dejarle al que venga detrás un endeudamiento inasumible. Pero podemos llegar al acuerdo de cuál es el endeudamiento mayor y con ustedes además ese acuerdo tiene que ser necesario porque es el Grupo mayoritario de la oposición, es decir, el que más posibilidades tiene de sucedernos en el Gobierno. Digan ustedes hasta dónde creen que debe llegar la Deuda Pública. Supongamos que son 15.000 millones, esos 15.000 millones los podemos destinar a construcción de viviendas sociales, o los podemos destinar a ampliar el nivel de construcción de carreteras. Ese es el debate y ese es el consenso que yo pido. Lo que no puedo hacer es que ustedes me pidan viviendas y carreteras al mismo tiempo, porque no tengo dinero y no voy a ir además a pedirselo a Madrid, porque Madrid no tiene competencias en las carreteras de aquí ni competencias en las viviendas de aquí, no me lo va a dar.

SR. PRESIDENTE: Le ruego que concluya, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Terminó ya, Sr. Presidente.

Por lo tanto, esa es la diferencia. No es que yo no quiera que vengan empresarios de fuera, estoy poniendo las bases para que el estrangulamiento que les impide venir se acabe, pero mientras tanto, no puedo estar con los brazos

cruzados. Esa ha sido la política que se ha seguido en Extremadura permanentemente. Gente con fincas sin explotar y unos ciudadanos esperando con los brazos cruzados a ver si viene algún vasco a poner una fábrica de tomates, y eso yo no estoy dispuesto a hacerlo, este pueblo tiene que ganarse el futuro por sí mismo. Muchas gracias.

